

Universidad Nacional de Jujuy

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

TRABAJO FINAL INTEGRADOR- TESIS DE LICENCIATURA

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TEMA:

LOS DESAFÍOS DE LA INTERVENCIÓN PRE PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

EN UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL:

REFLEXIONES SOBRE LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICA EN LA ASOCIACIÓN CIVIL “LA CASA DEL NIÑO” .

ESTUDIANTE: Laura Carolina Rojas- LU TS-0459

Tutora: Lic. Gabriela A. Fanucchi Ávila

Jujuy- Argentina

Junio 2021



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TEMA:

Los desafíos de la intervención pre profesional del Trabajo Social Familiar en una organización de la sociedad civil: reflexiones sobre la experiencia de práctica en la Asociación Civil “La Casa del Niño”.



<<Mucha gente pequeña,
en lugares pequeños,
haciendo cosas pequeñas,
pueden cambiar el mundo>>
Eduardo Galeano.

Jujuy- Argentina

Junio 2021

	AGRADECIMIENTOS	
--	------------------------	--

En primer lugar, quiero agradecer a los niños, niñas, adolescentes, madres, padres, y al equipo de profesionales que conforma y es parte de la Asociación Civil La Casa del Niño Rincón de Vida, por el espacio que me brindaron al momento de realizar la práctica pre profesional, por la confianza y el respeto que recibí de cada uno de ellos durante todo el proceso, cada abrazo fue sanador, cada día estuvo lleno de aprendizajes, gracias por hacerme sentir en casa todo el tiempo.

Asimismo, a la Lic. Gabriela Fanucchi, mi directora y profesora en este transcurso, por que llego a mi vida en un tiempo muy difícil y siempre estuvo apoyándome, alentándome, guiándome, enseñándome con mucha paciencia, amor y respeto, gracias por todo el tiempo que me brindo.

A cada docente que fue parte de mi formación, gracias por la dedicación que pusieron al enseñarnos, por el gran trayecto de aprendizaje, por ser nuestros ejemplos como futuros profesionales. En especial me gustaría nombrar a los/as profesores, Max Agüero, Evelia Fernández, Aguirre Gisela, Gilardoni Mariana, Contreras Teresa, Simón Cecilia, Damián Avila, gracias por enseñarme a través de sus cátedras lo bueno y lo malo de esta profesión más allá de lo académico y sobre todo a dudar de esta realidad que es tan compleja.

Y sobre todo y lo más importante para mí, mi familia, por ser parte de todo el trayecto, a mis padres: Celia y Luis, por cuidarme, enseñarme tantos valores, motivarme a que continúe con lo que yo elegí para mi vida, gracias por jamás dejar de guiarme. También

a mis hermanos, Daniel, Sebastián, Andrés, por estar conmigo acompañándome siempre que lo necesite. A Margarita mi hermana, por cada palabra de aliento y cada lección que aprendía junto a ella. A mis abuelas: Rosa y Carmen gracias por creer en mí y hacer este sueño propio. Al fin, lo logramos.

A mis compañeras/os y amigas/os, Valeria, Sara, Daiana, Soledad, Elida, Nicolás, Carla y Facundo gracias por compartir todo el conocimiento conmigo, por los días de reflexión de debates que llevaban siempre a grandes aprendizajes, por cada hora de práctica, por compartir parte de la cursada, por las risas y cariño.

A mis amigas y amigos de la vida Gisel, Aylen, Kevin, Georgina, Gustavo, Daniela, Diego, Dario por cada abrazo y motivación en este año tan difícil y complicado para mí.

Y finalmente, a todos aquellos compañeros/as que fueron parte del trayecto.

	<u>ÍNDICE</u>	
--	---------------	--

CONTENIDO

CAPÍTULO 1	1
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	1
PALABRAS CLAVES	1
ÁREA TEMÁTICA	1
CAPÍTULO 2	1
ESPACIODEREFERENCIA INSTITUCIONAL/ORGANIZACIONAL.....	1
CAPÍTULO 3	1
OBJETIVOS.....	1
OBJETIVO GENERAL	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1
CAPÍTULO 4	1
PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO-CONCEPTUALES	1
Trabajo Social Familiar, Familia	1
La intervención como campo problemático	1
Asociaciones Civiles, el contexto de La Casa del Niño- Hogar “Rincón	1

El Trabajo Social y restitución de derechos. Vulneración y restitución de derechos.....	1
Trabajo en Red e Interdisciplinar.....	1
CAPÍTULO 5.....	1
METODOLOGÍAS: ENFOQUES Y TÉCNICAS.....	1
CAPÍTULO 6.....	1
Situación Familiar.....	1
PROCESO DE INTERVENCIÓN	1
CAPÍTULO 7.....	1
ANÁLISIS.....	1
CONCLUSIONES	1
BIBLIOGRAFÍA.....	1

CAPÍTULO 1

	BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
--	---------------------------------------	--

La presente tesis- trabajo integrador final pretende reflejar el proceso reflexivo de una de las primeras experiencias de práctica pre profesional del Trabajo Social Familiar llevado a cabo en el Hogar “Rincón de Vida” perteneciente la Asociación Civil “La Casa del Niño” en el año 2019 en los meses de julio a diciembre. Incluyendo los contenidos aprehendidos y competencias alcanzadas en el transcurso de la trayectoria de la formación profesional en la Licenciatura de Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy. Buscando analizar, desde una mirada crítica, el quehacer pre-profesional en el ámbito de una organización de la sociedad civil.

Teniendo en cuenta la influencia relacional desde y con el contexto en el que cada sujeto se ubica dentro de la sociedad, la intervención será entendida desde la perspectiva de Margarita Rozas Pagazas (2004) es decir, “como una construcción histórico social, comprendida como un campo problemático, desarrollada a partir de las manifestaciones de la cuestión social que afecta directamente al sujeto”(p.259), campo problemático que permite de este modo la comprensión en términos generales de los sectores sociales que acumulan mayores desventajas y posiciones de vulnerabilidad.

Como ya se mencionó previamente, la experiencia de práctica desde la dimensión familiar se realizó en la Asociación Civil “La Casa del Niño”, siendo ésta una organización de la sociedad civil, la cual se conforma por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas (Acotto, 2003; p.37) Siendo éste el motivo por el cual se crea dicha

organización, destinada al acompañamiento integral de familias en situación de vulnerabilidad social.

De modo que, se entenderá a la familia dentro de este campo problemático, siendo la misma una institución social que no puede ser estudiada fuera del contexto histórico y simbólico cultural que le da forma y de los modelos económicos vigentes, los cuales se constituyen en determinantes en la configuración de los patrones familiares y de sus estructuras simbólicas y significativas (Max Agüero, 2012; p.43)

En el marco de un trabajo interdisciplinario (que responde al perfil de la organización centro de práctica) y desde un enfoque de derechos humanos, desde el proceso de práctica pre-profesional se trabajó en pos de la restitución de los derechos vulnerados en relación a la escolarización de los niños integrantes del grupo familiar con y junto al cual se concretó el proceso de abordaje.

Específicamente, las problemáticas que se presentan en la cotidianeidad del adolescente, se puede mencionar, el consumo problemático, la deserción escolar, problemas de salud, entre otras, lo que provoco que la institución educativa operativizara la intervención de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes por lo que al no lograr la vinculación de la madre con las situaciones planteadas por dicho establecimiento se genera el accionar coordinado entre la escuela, la Oficina de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes OPDNNA y “La Casa del Niño”.

	PALABRAS CLAVES	
--	-----------------	--

Trabajo Social Familiar, Intervención, Campo problemático, “La Casa del Niño”, Derechos, Redes.

	ÁREA TEMÁTICA	
--	---------------	--

Como se mencionó con anterioridad, el proceso de intervención, se desarrolló en base al nivel de abordaje familiar y se desempeñó en una organización de la sociedad civil denominada, Asociación Civil La Casa del Niño, en este sentido la organización trabaja específicamente en el ámbito de niños, niñas y adolescentes igualmente en conjunto con la familia de los mismos, de modo que está destinada al acompañamiento integral de todos sus miembros, tal como menciona su proyecto institucional.

Teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra esta organización y las características que presenta, es necesario definirla y para ello se coincidirá con Acotto Laura (2003) es decir, “son organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas” (p.37)

De este modo primeramente haciendo referencia a los sujetos con los que se interviene, la organización está integrada por niños, niñas y adolescentes. En este sentido teniendo en cuenta el enfoque de derechos, a los mismos se los comprenderá tal como lo expresa la Convención de los Derechos de los Niños (1989; p 6), quienes reconocen que los niños, niñas y adolescentes son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones.

Durante el proceso realizado, la Asociación Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida” beneficio a 87 niños pertenecientes a 28 grupos familiares, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Entre ellos, grupos de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años.

De modo que simultáneamente asistió a, madres, abuelas, en algunos casos madres y padres de los niños, niñas y adolescentes, los cuales tienen una participación activa dentro de la institución.

De esta manera, en situaciones particulares realiza asistencia a jóvenes mayores de 18 años quienes se encuentren en formación educativa por lo tanto requieren de un acompañamiento para sostener la trayectoria formativa, función que cumple el hogar y que se desprende de sus objetivos.

CAPÍTULO 2

	ESPACIO REFERENCIA INSTITUCIONAL/ORGANIZACIONAL	
--	---	--

La Asociación Civil “La Casa del Niño” (personería jurídica 617/G/2000) y su Hogar “Rincón de Vida” inició su funcionamiento el día 2 de mayo del año 2000, tras la elaboración/concreción de un proyecto iniciado por una abogada Defensora de Menores, adhiriendo a los lineamientos de la Federación Argentina de Apoyo Familiar (FAAF). Idea inicial a la que luego se suma un grupo de mujeres de distintas profesiones vinculadas al trabajo con niños, niñas y adolescentes (maestras, profesoras, abogadas, etc.) y conformando la primera Comisión Directiva.

Es en ese entonces cuando se alquila el primer edificio, una vivienda familiar, ubicada en el barrio Santa Rosa de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Iniciando las actividades con la modalidad de un Hogar de día junto a cinco familias que empiezan a asistir. En esta primera instancia, la organización se sostiene a través de ventas de empanadas y otras actividades similares.

Así, progresivamente, se avanza en la ampliación de la cantidad de familias asistidas, tras realizar gestiones coordinadas, con el Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (IVUJ) y el Ministerio de Bienestar Social (hoy Desarrollo Humano); quienes ceden en comodato a la organización, el edificio (que se ocupa actualmente) en el año 2004. Por lo que, desde entonces, la organización se encuentra ubicada en la manzana 150, lote 6, 68 viviendas - Barrio El Arenal - San Salvador de Jujuy.

Como se dijera, esto implicó la ampliación de la población asistente; llevando de 20 niños, niñas, adolescentes iniciales y sus respectivas madres a un total de 80. Lo que requirió la

continuación del trabajo en red, coordinando con el Centro de Atención Primaria de la Salud del sector (correspondiente al Barrio 820 viviendas) para operativizar la incorporación de familias.

Asimismo, de acuerdo a la población a la que se dirige, la Asociación Civil “La Casa del Niño” y su Hogar “Rincón de Vida”, tiene como objetivo general:

“Construir un espacio social en donde los niños y sus familias procuren mejorar su calidad de vida no solo en el aspecto alimentario sino intelectual, cultural y espiritual para lograr un ciudadano crítico, creativo inserto en la sociedad resaltando los valores humanos que permitan su inserción adecuada en la sociedad rescatando los valores humanos que permitan su inserción adecuada en la sociedad; desde la prevención tratamiento y rehabilitación familiar”. (Proyecto Institucional, p.5).

En concordancia con lo anterior y de acuerdo a su proyecto institucional (p. 5) posee como objetivos específicos:

- Desarrollar tareas que garanticen el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Crear un espacio donde niños, niñas y adolescentes se sientan contenidos, en sus necesidades y desarrollen aptitudes críticas, creativas y participativas.
- Ofrecer a los niños, niñas y adolescentes la posibilidad de acceder a actividades pedagógicas secuenciales, para evitar el fracaso escolar.
- Fortalecer la integración familiar, evidenciando el rol fundamental de los padres como primeros educadores de sus hijos.
- Propiciar acciones que apunten a la formación y capacitación de niños, niñas y adolescentes, para una mejor inserción en el mercado laboral.

- Generar y/o fortalecer relaciones con entidades tanto públicas como privadas, para la realización de actividades que permitan el mejor desarrollo de los fines propuestos.

Actualmente el funcionamiento del Hogar se lleva a cabo de lunes a viernes de 7:00 a 18:30 hs., contando con las áreas: comedor, el cual incluye desayuno, almuerzo y merienda. Donde se encuentran menús balanceados acordes a las necesidades nutricionales de las personas que asisten. Considerándose como principal patología que aborda y permite el logro de los objetivos que se proponen.

Prosiguiendo con panadería, presente como un mini emprendimiento que se obtuvo a través de un proyecto productivo, de este modo se capacita a las madres y adolescentes con un oficio.

El área de Apoyo Escolar, en el caso del turno mañana cuenta con dos docentes sosteniéndose la modalidad de plurigrado, donde cada niño puede presentar sus tareas y es acompañado en cada actividad que se presenta.

Asimismo, un docente quien se encarga del acompañamiento a los adolescentes, en el nivel secundario.

Es a través del apoyo escolar que se detectan las problemáticas presentes en la familia, en la vida de cada adolescente y también de los niños y niñas, siendo de este modo el mediador con el área de psicopedagogía.

El área del comedor, el cual es trabajado por las madres que asisten como contraprestación del servicio prestado por la organización, asimismo participan los adolescentes. El cual ofrece el desayuno, almuerzo y merienda. Presentando un menú balanceado a cargo de una nutricionista, que luego es llevada a cabo por una de los integrantes de la organización.

Del mismo modo, talleres de educación física, donde se realizan actividades con todos los niños, niñas y adolescentes, considerándose un área fundamental para inculcar valores desde el deporte y desarrollar habilidades motrices.

Asimismo, el área de sala de Jardín, actualmente está a cargo de una ayudante de Jardín, al mismo asisten niños, niñas hasta 5 años.

Por último, el área Psicología/Psicopedagogía y Trabajo Social: de forma coordinada, brindan apoyo individual y familiar, a fin de crear un espacio de contención que les permita generar y/o fortalecer estrategias para enfrentar las situaciones problemáticas de su cotidianidad. (Proyecto institucional; p.5)

Asistiendo al mismo 87 niños pertenecientes a 28 grupos familiares que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Por los que se realiza un activo trabajo en red con distintas instituciones y organizaciones de la zona (CAPS, escuelas primarias y secundarias, CPV, etc.).

En relación a lo detallado hasta el momento, vale mencionar que el proceso de práctica profesionalizante de la dimensión de Trabajo Social Familiar llevado a cabo en “La Casa del Niño-Hogar Rincón de Vida” significó un gran desafío, ya que la misma no contaba con una trabajadora social permanente en el equipo interdisciplinario. Lo que generó/facilitó, de parte de los distintos actores de la organización, una óptima incorporación de la practicante al equipo técnico. Generando entonces, su participación no sólo en el abordaje familiar específico asignado para la práctica, sino en una multiplicidad de situaciones familiares cotidianas de los asistentes.

Paralelamente, y en cuanto a antecedente para el presente trabajo final integrador/tesis de Licenciatura, vale hacer alusión a que anteriormente se llevó a cabo una tesis de Licenciatura correspondiente al Ciclo Superior Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, realizada por la Lic. Gabriela Fanucchi Avila (ex Directora del Hogar “Rincón de

Vida” y actual integrante de Comisión Directiva) denominada “El proceso de satisfacción de las necesidades de las familias que integran el Hogar Rincón de Vida: significaciones y valoraciones co-construídas”.

CAPÍTULO 3

	OBJETIVOS	
--	-----------	--

	OBJETIVO GENERAL	
--	------------------	--

- Generar procesos de profundización y reflexión crítica en relación a la práctica pre profesional de Trabajo Social Familiar, realizado junto a una familia en situación de vulnerabilidad social en la Asociación Civil La Casa del Niño- Hogar “Rincón de Vida”.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
--	-----------------------	--

- Reconstruir el proceso de intervención pre profesional del Trabajo Social Familiar con una familia perteneciente a la Asociación Civil La Casa del Niño-Hogar “Rincón de Vida, a fin de analizar las estrategias y/o herramientas específicas del abordaje disciplinar.
- Reflexionar acerca de la dinámica de la familia con la cual se realizó la intervención pre profesional, en base a los contenidos incorporados y las competencias alcanzadas en la formación pre-profesional.
- Conocer el accionar cotidiano de la organización “La Casa del Niño” en relación a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

CAPÍTULO 4

	PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO-CONCEPTUALES	
--	---	--

	Trabajo Social Familiar, Familia	
--	----------------------------------	--

A continuación, se presentarán las categorías conceptuales que guiaron y respaldaron el análisis de la Práctica pre profesional de Trabajo Social Familiar realizado. Por lo cual, se partirá de las bases del Trabajo Social Familiar que se establecen en el Trabajo Social Individual Familiar, como expresa la pionera Mary Richmond, el mismo debe ser capaz de descubrir las significaciones y nuevas posibilidades que las situaciones producen en sus miembros, a través de la comprensión, tanto desde la individualidad como así también del medio social simultáneamente. (Max Agüero citando a Richmond, 2012; p.26)

En consecuencia, es necesario entender al trabajo social familiar por lo que se coincide con Quinteros, quien dirá “es una forma especializada del Trabajo Social que entiende como unidad de trabajo a la familia” (Max Agüero citando a Quinteros, 2012; p. 28), en este sentido se tomará como referencia a todos los miembros que componen a la familia y así mismo el contexto donde se desenvuelve.

Cabe mencionar a la organización como así también las instituciones; como Asociación Civil La Casa del Niño Rincón de Vida, la institución escolar, escuela Juan Bautista La Salle, la Oficina de Protección de Derechos de niños niñas y adolescentes, asimismo las familias que asisten al hogar contexto con la que interactúa esta unidad de análisis.

Continuará el autor, este tipo de abordaje nos permite encontrarnos con los problemas sociales que afectan al grupo familiar, por lo que de este modo se generara un proceso interrelacional, buscando potenciar y activar tanto los recursos de las propias personas, los de la

familia y las redes sociales, entendiendo la complejidad que presenta este nivel de abordaje o dimensión de intervención.

Primeramente, se entiende a la familia desde la perspectiva de Liliana Barg (2011) quien piensa y analiza a esta desde la complejidad de la realidad socio cultural, en los escenarios políticos y económicos en los que se desarrolla la vida humana; es decir, la autora la define desde un enfoque en el que toma a Pierre Bourdieu, quien sostiene;

La familia es una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más corriente del término, pero una ilusión bien fundada porque nos ha sido inculcada a través de una labor de socialización llevada a cabo en un universo organizado según la división en familias. (Barg citando a Bourdieu, 2011)

Como así también entendiéndola como una institución expresa Max Agüero (2012) la familia como institución social no puede ser estudiada fuera del contexto histórico y simbólico cultural que le da forma y de los modelos económicos vigentes, los cuales se constituyen en determinantes en la configuración de los patrones familiares y de sus estructuras simbólicas y significativas. (p.43)

Por lo que cada familia como institución, a lo largo de su historia es condicionada por el contexto en el que se encuentra, es decir no tan solo los modelos económicos vigentes sino también aspectos sociales, culturales, políticos que consecuentemente permite que manifiestan dinámicas propias, que luego se visualiza en la cotidianeidad de cada una como así también en la sociedad. Vale mencionar que las instituciones ya sean gubernamentales, no gubernamentales, también las condicionan a través de las reglas y normas que presentan para el cumplimiento de sus objetivos.

En este sentido Max Agüero sostendrá;

Será prioritaria su comprensión, concepción como así también sus modos de producción y reproducción, entendiendo que cualquier proceso de aprehensión de la realidad, en este caso de la realidad familiar, se entiende, a partir del concepto de realidad construida socialmente en el contexto de la relación estructuras objetivas y estructuras subjetivas y de sus propios procesos de producción en el que cada sujeto significa desde su perspectiva. (Max Agüero, 2012. p. 11)

A partir de dichas definiciones se presentarán las principales problemáticas que atraviesan las cotidianidades de las familias asistentes que se abordan desde la organización, se pueden mencionar:

Aquellas relacionadas con la Seguridad Laboral y Social, donde la totalidad de los padres son desocupados o realizan trabajos informales: limpieza en casas de familias, lavado y planchado, cuidado de niños, albañilería, pintura, etc. Por lo tanto, no sólo que los ingresos resultan inestables e insuficientes para la óptima satisfacción de las necesidades básicas, sino que no forman parte del sistema de previsión social. La mayoría de ellas cuentan con los beneficios derivados de la Asignación Universal por Hijos, aunque en muchos casos no los perciben con regularidad, por no sostener los requisitos de la misma (por ejemplo: no presentar en tiempo y forma la libreta de control). inestables e insuficientes para la óptima resolución de la cotidianidad familiar. (Proyecto institucional, p.10)

En relación a los Hábitos de Salud e Higiene: desnutrición; los niños atraviesan graves situaciones de desnutrición y malos hábitos de alimentación. Lo cual está íntimamente vinculado a la escasa disponibilidad de recursos económicos (insuficientes e inestables) y muchas veces, a una inadecuada administración de los mismos.

Al mismo tiempo, la mayoría de la familia no tiene incorporadas conductas de higiene. Falta de cuidados bucales, de limpieza corporal diaria, los cuales son consecuencia de la precariedad habitacional en la que viven, y a la falta de conocimientos. (Proyecto institucional, p.10)

Las vinculadas a cuestiones habitacionales; la mayoría de las familias beneficiarias habitan viviendas precarias en graves condiciones de hacinamiento, ya que cuentan con una sola habitación multifuncional. Estas, están emplazadas en terrenos de asentamientos, con paredes de bloque, techos de chapa con tirantes de madera y pisos de tierra o de cemento alisado. A su vez, los baños son letrinas o inodoros sin conexión a la red cloacal, rodeados por bloques y/o chapas y en algunos casos hasta sin techos. En muchos casos, las viviendas carecen de baño. Los servicios básicos están dados por agua corriente (muchas veces de grifo comunitario), luz eléctrica domiciliaria (“compartida” con los vecinos), y gas de garrafa. (Proyecto institucional, p.10)

La Violencia familiar/doméstica (en sus distintas manifestaciones); otra particularidad que caracteriza la vida de nuestras familias beneficiarias, es la naturalización que se tiene de la violencia (en sus diversas manifestaciones) y del abuso sexual. Esto hace que, a diario deban acompañarse procesos de deconstrucción, construcción y reconstrucción de las significaciones y representaciones que en sus realidades se presentan como “habituales e inevitables”. (Proyecto institucional, p.10)

El Consumo problemático: principalmente naturalización del alcoholismo. (Proyecto institucional, p.10)

Las relacionadas a las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes asistentes al Hogar.

De acuerdo a las problemáticas que se mencionaron con anterioridad, para su análisis se tomó como referencia a Fossati, Graciela (2018) quien refiere a la intervención familiar y el análisis del mismo desde “convalidar que los vínculos intrafamiliares están atravesados por nuevas directrices que implican un fuerte debilitamiento en los mismos” (p.236)

De este modo entender que la familia está transversalizada por la comunicación y los vínculos, que en la cotidianeidad de las familias se modifican constantemente, por lo que será necesario analizar el campo interno y externo para su estudio mencionando la desagregación analítica en distintas categorías:

- La configuración del grupo familiar: es decir los tipos de vínculos que preexisten dentro de la familia, las edades de sus miembros, nacionalidad, estado civil, ocupación e ingreso económicos.

- Tiempo y ritmo de la vida cotidiana: modalidades organizacionales que se instituyeron al interior de la unidad doméstica. (Fossati, 2018; p236) esto permitirá visualizar como es que el ingreso a una institución atraviesa a la dinámica y por ende a la configuración familiar.

- Trayectoria histórica de la familia: desenvolvimiento de distintos sucesos vitales que son significativos y relevantes para los integrantes del grupo que les permiten explicar, desde su perspectiva, la existencia y/o permanencia de las situaciones emergentes, complejas y problemáticas que los afectan. (Fossati, 2018; p236), es decir cada familia como institución particular y como institución con su medio social.

- Necesidades simbólicas y materiales, aquellas significativas en su vida cotidiana, ya sean problematizadas o no.

- El complejo relacional familiar: es preciso identificar la distribución del poder, cómo se ejerce la autoridad y quién la ejerce, la identificación de los núcleos sanos, las rupturas, el sistema jerárquico, formas de negociación, modos de resolución de conflictos, modalidades comunicacionales prevalentes, sistema de alianzas y coalición, los núcleos de tensión. Los intereses y las estrategias utilizadas para alcanzarlos. (Fossati, 2018; p. 236)

- Redes de contención familiar: sean primarias o secundarias (Fossati 2018; p236) asimismo en este contexto e organización cabe mencionar las redes institucionales.

- Contexto socio-político donde está inserta la unidad doméstica: que define sus posibilidades de autonomía o dependencia al sistema, la regresión y/o progresión en su calidad de vida, potenciación y/o anulación de recursos personales y grupales, etc. (Fossati. 2018; p.236).

	La intervención como campo problemático	
--	--	--

Ahora bien, para analizar y comprender este proceso de intervención pre profesional es necesario aludir a la intervención, la cual fue entendida como un campo problemático en la medida en que se constituyó en el escenario cotidiano donde se objetivan las manifestaciones de la cuestión social y que reconfiguran el mundo social de los sujetos (Pagazas Margarita, 2010; p.43).

Por lo que a su vez dentro de dicho campo problemático y de acuerdo a las problemáticas presente era necesaria la identificación del objeto de intervención, en este sentido coincidiendo, con Max Agüero (2012) quien plantea que “el objeto de intervención son los modos y modelos de mediación simbólica que construyen en su vida cotidiana en relación con sus necesidades y demandas sociales, en vínculo con las condiciones de producción simbólica” (p.18).

Considerando que el misma es fundamental a saber, ya que permitirá el desarrollo de dicho proceso, por consiguiente, remite a preguntarse y repreguntarse sobre la misma y como de acuerdo al contexto en que uno se encuentra se manifiestan variaciones, que nos replantea estrategias y herramientas para emplearla.

Por lo que, según Carballada (2008; p 7), cabe preguntarse si la intervención es un campo de conocimiento y que como tal debe definirse como un saber que se construye a posteriori, en definitiva, a partir de la experiencia. Tal como menciono nos permite la construcción y reconstrucción de herramientas y estrategias para de ese modo lograr los objetivos que se presentan en el momento de la intervención.

Priorizando y haciendo mención a las practicas pre profesionales y el impacto que las mismas tienen dentro de la profesión ya que se puede manifestar que la experiencia interroga a la teoría, le genera nuevas preguntas, elabora nuevas síntesis atravesadas por la inminencia del contexto en la singularidad micro social de escenario de intervención.

En este sentido Carballada continuará señalando:

La intervención en lo social se presenta como un instrumento de transformación, como un dispositivo de integración y facilitación del diálogo entre diferentes lógicas que surgen de distinta forma comprensiva explicativa, no solo de los problemas sociales, sino de las instituciones en sí mismas. (Carballada, 2008; p 7)

Para finalizar este apartado entendiendo la importancia de la intervención como campo problemático, como intervención en lo social, cabe puntualizar que el proceso de abordaje pre-profesional se realizó con y junto a una familia de tipo numerosa, monoparental con jefatura a cargo de la mujer, cuya cotidianidad se encontraba atravesada por una multiplicidad de problemáticas interconectadas entre sí.

Asociaciones Civiles, el contexto de La Casa del Niño- Hogar “Rincón de Vida”
--

El espacio donde se llevó a cabo la práctica pre profesional, de acuerdo a las características que presenta, los objetivos que se plantea en el momento de su creación, las funciones que cumplen en la sociedad y por ende en la cotidianidad de quienes son beneficiarios, se la entenderá tal cual sostiene Caraballeda (2012) como aquellos “nuevos escenarios de intervención en lo social, entendiéndose aquella acción básicamente intersubjetiva y fuertemente discursiva. Se caracterizan por ubicarse en una dimensión espacio-temporal relacionada con la denominada "crisis de la modernidad", lo que implica una serie de fisuras y continuidades en conflicto” (p.42).

En este sentido se expone el contexto en el que se crea la Asociación Civil La Casa del Niño-Hogar “Rincón de Vida” al final de los años noventa, este momento histórico significó la conformación de una sociedad desigual entre los sectores que concentra mayor riqueza y los sectores medios que tienden a achicarse (Margarita Pagazas, 2004; p. 190) por ello en este momento se habla de una cuestión social que tal como expresa Pagazas, es analizada en sus dimensiones más significativas, de modo que se exterioriza la transformación del trabajo, el aumento de la pobreza, el desempleo como consecuencias de estas situaciones, lo que conlleva a la vulnerabilidad social y la exclusión, lo que impacta directamente en las sociedades.

Específicamente en sectores donde se visualiza explícitamente las manifestaciones de la cuestión social como iniciativa para la creación de esta institución, en una zona de vulnerabilidad, en la que las condiciones de vida no eran adecuadas para las familias, de este modo los derechos principales se ven totalmente vulnerados, en este sentido la sociedad que estaba formada por sectores pobres quienes buscan alternativas de inclusión y por sectores medios empobrecidos que han ido perdiendo canales de inclusión. (Minian, 1998; p.184 citado en Pagazas 2004) en post

a estas problemáticas específicas de vulneración y del crecimiento de exclusión finalmente el hogar se concreta.

En cuanto a la vulnerabilidad social, problemática que predomina en los contextos de la institución y específicamente en las situaciones particulares como así también colectivas, que atraviesan las familias, se tomara como punto de arranque para esta categoría a Kaztman y Formal (2002) quienes plantean;

La vulnerabilidad como aquella que da cuenta del creciente debilitamiento de los mecanismos de integración social que sufren ciertos sectores de la población. expresando que la misma posee dos dimensiones una económica y otra social, caracterizada por la fragilidad de la integración en redes sociales- familiares- comunitarias y el acceso a servicios públicos (p;91).

Esta situación da inicio al proyecto institucional y el planteamiento de los objetivos y fines en términos generales de la Casita del Niño, de modo que dé respuestas y soluciones a cuestiones que se exhiben directamente en la cotidianeidad de cada familia.

Esto se puede plasmar en el objetivo que como organización sostienen:

“construir un espacio social en donde los niños y sus familias procuren mejorar su calidad de vida no solo en el aspecto alimentario sino intelectual, cultural y espiritual para lograr un ciudadano crítico, creativo inserto en la sociedad resaltando los valores humanos que permitan su inserción adecuada en la sociedad rescatando los valores humanos que permitan su inserción adecuada en la sociedad; desde la prevención tratamiento y rehabilitación familiar” (Proyecto Institucional, p.5).

A continuación, se destacará la importancia de la categoría asociación civil sosteniendo que la misma se encuentra dentro de lo que denominan Acevedo, Aquin y otros (2007; p. 3)

El sector no gubernamental, destacando que es un ámbito que se caracteriza por su pertenencia al conjunto de organizaciones denominadas civiles, organizaciones de bien público que trascienden con su acción a los miembros que la conforman y que se orientan, genéricamente, a la contribución -a partir del trabajo técnico profesional- al desarrollo social, a la consolidación de organizaciones populares y redes sociales y a la lucha contra la pobreza. (Acevedo, Aquin y otros, 2007; p. 4)

Comprendiéndola dentro de la clasificación de una organización de la sociedad civil, por ello tal como expresa Acotto Laura (2003) se la define como “organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados en base a normas, intereses, objetivos y fines particulares, que tienden a dar respuestas a necesidades sociales grupales o colectivas” (p. 37).

Para continuar es necesario tener presente la caracterización de la Asociación Civil La Casa del Niño-Hogar Rincón de Vida, la misma, se realizará siguiendo a Laura Acotto (2003) se caracteriza por ser privada, es regulada por el derecho privado, aun cuando utilice fondos públicos y desarrolle acciones de políticas públicas (p.37).

La autora sostendrá asimismo que son;

No gubernamentales, ya que no forman parte en ninguno de sus niveles, aun cuando interactúe con el estado, como ser los programas, planes y proyectos en los que participa.

Como así también es autogobernada, ya que tiene su determinación y mecanismo de funcionamiento, cuenta con organigrama, estatutos, reglamentos que rigen su funcionamiento, esto se puede visualizar en el ingreso de cada familia.

Por último, remite a que las organizaciones de la sociedad civil, son no lucrativas, no distribuye ganancias o lucro entre sus miembros, lo cual no significa que no abonen sueldos, gastos, etc, sino que, si existen ganancias en el ejercicio económico, son utilizadas en el trabajo que desarrollan en este caso, el comedor y las necesidades que cada familia y miembro de la familia presenta.

Continuado de este modo entendiendo a las necesidades con lo que expresa Trota (1996; p. 41) remitiendo al concepto de necesidad en la tensión entre un polo objetivo descrito por la matriz de necesidades fundamentales, y un polo subjetivo que alude a la elección de satisfactores los que varían temporo espacialmente (Trota 1996; p 41), en cuanto a la situación específica con la que se realizó la práctica pre profesional y teniendo en cuenta que dentro de la clasificación de los satisfactores uno de ellos es correspondiente al denominado satisfactor inhibitor, el mismo se presenta dentro de la dinámica familiar de este modo sólo se prevé una necesidad no teniéndose en cuenta las demás.

Es importante, considerar de este modo, su marco normativo, aludiendo en este caso a la Ley n° 5288 de la provincia de Jujuy que respalda la protección integral de la niñez, adolescencia y familia, establecido en su artículo N° 1

Tiene por objeto garantizar la protección integral del niño y el adolescente; desde el momento de su concepción y hasta la mayoría de edad; en el ejercicio y goce de los derechos reconocidos en la Constitución Nacional; Tratados Internacionales; Leyes de la Nación y de esta Provincia, con relación a su familia, a la sociedad y al Estado Provincial, en todas y cada una de las necesidades que correspondan a sus etapas evolutivas. (Ley nº5288, 2002)

Ahora bien, la Asociación Civil La Casa del Niño-Hogar Rincón de Vida como ya se mencionó asiste y beneficia a niños, niñas y adolescentes como así también otros miembros de las familias, es importante resaltar en este sentido el artículo 2°;

Inciso b, de la protección y cuidado a través de las instituciones organizadas en las áreas de salud; educación; justicia; seguridad y cualquier otras necesarios; con independencia de la contención del niño y del adolescente en el núcleo familiar. (Ley n°5288, 2002)

Por otro lado, y finalizando este apartado, la organización cumple un rol dentro de las familias a las que asiste y beneficia, en el que proporciona contención afectiva, asegurando la continuidad de su sentido de pertenencia cultural y comunitaria, como así también el acompañamiento educativo, es por ello que se presentara el art. 19.;

En el proceso educativo se respetarán los valores culturales, étnicos, artísticos e históricos propios del niño y del adolescente; garantizándoles la libertad de creación y el acceso a las fuentes de la cultura, permitiendo el desarrollo de las potencialidades individuales que les faciliten una mayor integración social. (Ley n°5288, 2002)

	El Trabajo Social y restitución de derechos. Vulneración y restitución de derechos.	
--	--	--

En primer lugar, se entiende al trabajo social tal como se plantea en la ley federal n° 27.072:

Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo

social. respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (2014)

Es decir, es una profesión basada en la práctica, que se construye en la cotidianidad junto y con los sujetos con los que se interviene, procurando que los mismos reconozcan sus problemáticas y fortalezas, para de este modo generar su bienestar, asimismo como disciplina académica está sustentada por teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades, e indígenas.

En este sentido procura y promueve, la restitución de los derechos vulnerados de acuerdo a los contextos en los que se interviene, por lo que tiene como fin, la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

Por lo tanto, entendiendo que, en nuestro pre-quehacer profesional, en los contextos en los que intervenimos (en el marco de una práctica pre-profesional final de la Carrera) los sujetos se encuentran totalmente expuestos a situaciones donde se vulneran sus derechos y como profesión nuestras bases y nuestros fines se basa en la defensa de los mismos.

Uno de los componentes más importantes durante el proceso de intervención pre profesional será la descripción de las problemáticas que atraviesan a la familia con quien y junto a quien se intervino en este sentido todas las que se presentaron, reconocidas y no reconocidas que implicó la vulneración de derechos conllevando de este modo a ser comprendidas desde un enfoque de derechos para la restitución de los mismos.

Así pues, se coincidirá con Carballada (2016) quien sostiene que el enfoque de derechos puede ser abordado desde diversos puntos de vista. Tanto, desde una mirada orientada hacia la intervención en lo social, en este sentido esta perspectiva nos otorga posibilidades

amplias para comprender y explicar los problemas sociales, aportando a su vez líneas de análisis que logran sostener las prácticas, especialmente desde la idea de interrelación que se presenta en el sentido de su definición (p.1).

Asimismo, retomando a la Convención de los Derechos del Niño, a lo largo de sus 54 artículos, los niños son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. (*Convención sobre los Derechos del Niño · UNICEF Comité Español*) dirá Barg Liliana (2003, p.116) el desafío es la materialización de los principios éticos en la cotidianeidad del trabajo evitando que se transformen en indicativos abstractos, descolgados del proceso social.

En este sentido, plantear el enfoque de derechos se orientará a la promoción y protección de todos los derechos humanos. Su propósito es analizar las desigualdades que generan los problemas de desarrollo, corregir prácticas que discriminan y resolver el reparto injusto de poder que obstaculizan el progreso. (Barg, 2003; p. 108)

En segundo lugar, cabe mencionar la ley nº 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes ya que la misma permitirá visualizar un análisis de los derechos vulnerados en la situación familiar.

Iniciando con lo que sostiene el artículo nº 7 “la familia es responsable en forma prioritaria de asegurar a las niñas, niños y adolescentes el disfrute pleno y el efectivo ejercicio de sus derechos y garantías.”

Por lo que se refiere a la primera problemática y por consecuencia vulneración de derecho, que se manifestó en el ámbito escolar al que asiste uno de los adolescentes de la familia, donde se generaron y sostuvieron gran cantidad de situaciones conflictivas articuladas con

sostenidas etapas de inasistencia, la deserción escolar del mayor de los hermanos, la no incorporación de la hermana menor al sistema escolar.

Es decir, en estas situaciones que viven diariamente parte de los integrantes de la familia, se vulnera el derecho a la educación, siendo este un derecho fundamental para que los mismos se incorporen a la sociedad, de este modo generando sujetos críticos en la realidad y contextos en los que los mismos se encuentran, por lo cual como plantea Barg (2011):

La familia predomina en la educación inicial, la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que se designa como materna. De este modo gobierna los procesos fundamentales del desarrollo psíquico y la organización de las emociones. Por lo que el ejercicio pleno de este derecho que posibilita el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad, es vulnerado. (p. 73)

Hay que hacer notar la consecuencia de esta situación, en este sentido podemos aludir a la deserción escolar, entendiéndose según el autor Florit Manuel (2016) están las que consideran a la deserción escolar como forjada y sostenida primordialmente desde lo extraescolar o externo al sistema educativo; p.23). Así mismo Espínola y Claro, (2010); (Rumberger y Lim (2008), Goicovic (2002), Román, M. (2001), William Vargas (1987), Raczynski y otros (2011), “consideran que las causas del fracaso escolar son consecuencia de una estructura social, económica y política desigual, que obstaculiza una asistencia regular y un buen desempeño en la escuela”

Entre estos factores se mencionan como agentes determinantes los socioeconómicos, como las condiciones de pobreza, vulnerabilidad, exclusión y marginalidad social que suelen implicar una adscripción laboral temprana de los niños en edad escolar, los familiares como la violencia familiar, negligencia, abandono y las variables culturales como el capital cultural disminuido, UNICEF (2012); MIDEPLAN, (2000); Beyer (1998).

En función de lo planteado implica nuevamente mencionar el marco normativo de educación ley n° 26.206 de Educación Nacional en este caso el artículo n° 129 presenta los siguientes incisos;

Los padres, madres o tutores/as de los/as estudiantes tienen los siguientes deberes: a) Hacer cumplir a sus hijos/as o representados/as la educación obligatoria. b) Asegurar la concurrencia de sus hijos/as o representados/as a los establecimientos escolares para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, salvo excepciones de salud o de orden legal que impidan a los/as educandos/as su asistencia periódica a la escuela. (Ley de educación n° 26.206, 2006)

Asimismo, se denota la vulneración del derecho a la salud, es prioritario partir de la denominación de la misma, será entendida en este caso desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) “la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades»”. (OMS 1946) se evidencia así el consumo problemático del adolescente que tiene conflictos en la escuela (situación que no es reconocida ni aceptada por la madre), la falta de higiene y control de salud de todos los miembros de la familia.

Por lo que se referirá al consumo problemático del adolescente, el mismo es desencadenado tras múltiples problemáticas que se presentan en su vida cotidiana, en este sentido se hará mención coincidiendo con Saenz (2003) “resulta un hecho reconocido en el nivel mundial que, durante la adolescencia, etapa del desarrollo en que aún se mantiene una independencia limitada con el grupo familiar, se inicia la gran mayoría de casos de abuso de sustancias psicoactivas” (p.27).

Asimismo, Stanton, Todd y colaboradores (1988);

Entienden que el abuso más severo de drogas se define como un fenómeno familiar, pues parece depender fundamentalmente de la calidad de la relación padres-adolescentes, lo cual coincide con el hallazgo de que la influencia del grupo de pares tiende a ser nula cuando la familia es funcional (Saenz, 2003, p.27).

Se puede señalar que el principio de esta problemática se debió a la ausencia del padre, en este sentido es que inicia el consumo, ahora bien, de acuerdo a Saenz (2003) las pérdidas como parte del consumo, a lo cual denomina como una categoría, en este sentido expresa, el Duelo no elaborado: En estas familias se encuentran históricamente muertes de miembros cercanos del grupo (duelo central no elaborado de toda la familia acuñado por Pichón- Riviere) (p.27). por lo que desde esta categoría de identificar la problemática en el adolescente respecto a su salud siendo la misma un factor determinante en todas las áreas en las que se desempeña como sujeto.

De acuerdo con Díaz y Sanabria (1994), diversos autores:

Han encontrado una relación entre el consumo de drogas y el duelo no resuelto producto de la muerte de un ser querido, aunado a que la experiencia de muerte de un familiar cercano ocurre más tempranamente y en mayor cantidad en familias de adictos que en familias normales” (Saenz, 2003, p.36)

Esto quiere decir que todas las acciones del adolescente pueden comprenderse a partir de las perspectivas anteriormente mencionadas, lo que requiere de estrategias que permitan dar un sustento a todas las problemáticas desencadenas.

Con respecto a las condiciones de higiene presentes en la niña se visualiza una naturalización de la misma, siendo inadecuadas de este modo como consecuencia la misma presenta problemáticas que afectan a su salud.

Sin duda alguna podemos mencionar el rol que cumple la madre dentro de la familia, es decir teniendo como referencia la ley n° 26.061, la misma cumple el rol de ser el referente de protección dentro de la familia, por lo cual es a quien le corresponde hacer cumplir los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo a las problemáticas que se presentan en la familia y a que la misma no problematice las situaciones que atraviesan, es necesario hacer alusión a la negligencia materna debido que al cumplidor el rol de ser la referente de protección tras la ausencia del otro progenitor, cabe decir que se entiende por negligencia y coincidiendo con Mahidi (2019) citando a diversos autores:

Del mismo modo, Cuello, (1978) define la negligencia como una conducta pasiva-agresiva que puede ser leve, severa, restringida a áreas concretas o episódica. Además, en algunas ocasiones es precipitada por problemas personales específicos. Entre los efectos negativos que produce la negligencia en los niños/as, encontramos problemas en el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo del/la menor (Pérez-Muga, 2007)

En este sentido la definición de la concepción del niño difiere de la que se emplea en el trabajo presentado, continuando de este modo, a que estos efectos si se presentan en la dinámica familiar, continuando de este modo el citado autor sostendrá “así como la aparición de conductas antisociales, como puede ser la agresividad, que se desarrolla como consecuencia de la falta de atención, afecto, vigilancia y control de la conducta de los/as niños/as por parte de sus padres, madres o cuidadores” (Knutson et al. Citado por Mahidi 2004). En igual forma, la negligencia también se asocia a la aparición de sentimientos de baja autoestima, inseguridad, excesiva dependencia e incapacidad de afecto y afiliación (Cuello, 1978). (Mahidi 2019, p.9) en este sentido podemos hacer mención a los hermanos mayores.

Desde la perspectiva de otros autores se entiende a la negligencia como al maltrato infantil, en este sentido dirá Delgado (2016; p.23);

El maltrato por negligencia se debe a que las personas responsables de la protección del niño o niña asumen de forma incorrecta las funciones destinadas a su cuidado o protección, debido a factores como el desconocimiento o por problemas generados por el alcohol, drogadicción, la falta de recursos económicos o su desinterés, situación que no los deslinda de su culpabilidad. (Lopez 2016 citando a Delgado p.23)

Como anteriormente se mencionó dicha categoría se debe a que las situaciones de vulneración de derechos y las problemáticas que existen en la cotidianidad de la familia, es un hecho que reproduce la madre y que naturaliza en la dinámica familiar por ello se tendrá como referencia a Susana Olguín (2016) quien señalara “Las mujeres, se muestran incapaces de responsabilizarse por una conducta que no logran observar como propia, por tanto, no les es posible identificarse como negligentes” (p.84).

Tal postura es corroborada por el estudio de Perez, Menendez & Alvarez (2014) en torno a la percepción de las madres y sus familias, señalando que las madres que presentan un perfil evitativo – pasivo y con alto locus de control externo, se sienten más satisfechas como madres, evidenciando que los sentimientos positivos relacionados con el rol pueden reducir la sensación de estrés, favoreciendo así su percepción de mayor satisfacción como madres. (Olguín, 2016, p.84)

Por lo tanto, resulta coherente observar que, en sus familias actuales, el principal estilo de crianza, de carácter indulgente-negligente, opera con una mínima organización normativa, predominando un escaso desempeño de las funciones familiares, pero al mismo tiempo, dejan en claro su discurso amoroso. Así estas madres se perciben con un vínculo afectivo importante entre

ellas y sus hijos /as, verbalizándolo cada vez que pueden (Moreno, 2002 citado en Olguin 2016; p.85) esto se puede visualizar en la dinámica familiar, el discurso que sostiene la madre en las distintas instituciones en las que transcurre su vida cotidiana.

Ahora bien, las situaciones de negligencia tratadas por los autores mencionados anteriormente remiten a la posibilidad de que las mismas pueden llegar a ser el resultado de cómo es que se presentó la infancia de quien cumple el rol de madre, ante estas situaciones dirán;

Esta situación permite comprender la aparente dicotomía que existe, ya que al ser sindicadas como negligentes lo que más aparece en su alegato es el cariño por los hijos en riesgo. En otras palabras, invierten la tendencia vivida en su infancia, funcionando con una crianza indulgente – negligente, como evitación de la crianza autoritaria – castigadora. (Olguín, 2016; p.83)

De tal manera es prioritario mencionar esta situación debido a que el trabajo Social Familiar es entendido desde un enfoque de derecho y el trabajo social como profesión apunta a la defensa de los mismos, en este sentido también se prioriza los derechos de la madre en las situaciones que atraviesa diariamente, lo que conlleva a preguntarse ¿Por qué no problematizas estas situaciones?

Se plantea entonces de esta manera que al tratarse de un nuevo tipo de familia tal cual es clasificada por Quinteros Velázquez (1997) “la familia monoparental “ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos, de uno de los padres” (p.20).

De este modo la misma puede formarse como una consecuencia de la muerte en esta situación particular del quien cumplía con el rol paterno. En este sentido la familia natural que componía a la misma se modifica a partir de ese suceso.

Como se mencionó con anterioridad entender a los sujetos desde la perspectiva del enfoque de derechos es necesario mencionar a Liliana Barg (2001) quien sostiene;

Pensamos que hay que alejarse de clasificaciones de familias abandonadas, hombres violentos, mujeres maltratadoras o negligentes, chicos agresivos, niños que trabajan, adolescentes disociales, y así de seguido porque los fenómenos sociales deben ser interpelados, generar preguntas, dudas, nuevas indagaciones u opiniones. Estamos planteando la necesidad de apelar a la condición de ciudadanos de los sujetos más que de “usuarios” de diferentes programas. (Barg Liliana 2001)

Debido a que esta perspectiva permite replantear el rol materno.

	Trabajo en Red e Interdisciplinar	
--	--	--

Concretizando la elaboración del marco teórico, se hará referencia a la importancia del trabajo en red e interdisciplinario en definitiva debido a que la intervención pre profesional fue llevada mediante esta estrategia, de acuerdo con las problemáticas cotidianas que presenta el adolescente lo que provoco que la institución educativa operativizara la intervención de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes al no lograr la vinculación de la madre con las situaciones planteadas por dicho establecimiento. Destacándose a su vez, que se generó el accionar coordinado entre la escuela, la OPDNN y “La Casa del Niño”. De allí que la intervención en tanto dispositivo, entendiéndolo desde la perspectiva de Michel Foucault, sería una trama de relaciones que se pueden establecer entre componentes diversos. De este modo la intervención da cuenta de una importante capacidad para articular y generar diálogos entre diferentes instancias, lógicas y actores institucionales. (Foucault citado en Carballada 2008. p,7)

Ahora bien, coincidiendo con la postura de la autora Luciana Delgado (2018; p.232) quien cita a Ruth Parola;

Se entiende la importancia y la necesidad de posicionarse en la conflictividad y la complejidad social como constitutivos de los escenarios sociales actuales y la importancia de centrarnos en los aspectos estratégicos; el trabajo en red y las posibilidades de consenso, las implicancias de la planificación participativa y su influencia en la constitución de las organizaciones de la sociedad civil y sus relaciones con la política social.

Asimismo, a fin de que la intervención con y junto a la familia se llevara a cabo implicaría el trabajo considerándose de este modo una planificación de trabajo en pos a la restitución de los derechos vulnerados, lo mismo se efectuaría a través del análisis del discurso de la madre, como sostiene Chadi (2000) “el sujeto es la integración de sus relaciones” (p.77) en este sentido se apela a las instituciones en la que la misma se encontraba.

Es decir, a través de esta estrategia se “socializan las problemáticas” que se manifiestan como si fueran individuales y en realidad son sociales que la red las toma diluyendo la perspectiva (Chadi 2000, citando a Garcia Socorro 1997; p.77) de este modo se entenderá las problemáticas colectivamente desde la perspectiva de las instituciones a la cual ella acude.

De este modo, entender el concepto de red a partir de lo que Monica Chadi (2000; p. 27) define, en este sentido entendiéndolo como redes sociales, “la red social es un grupo de personas, miembros de una familia, vecino, amigos y otras personas capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia”, asimismo continúa la autora refiriéndose a las clasificaciones que se puede tener entre ellas primarias, podríamos describir en este sentido a las familias que componen las instituciones secundarias la asociación civil e institucionales, en este sentido para dicha problemática se remite a las institucionales definidas por Chadi (2000; p.58) como organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos

específicos, que satisfagan necesidades particulares de la familia; necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines. De modo que se alude al trabajo entre la Oficina de protección de derechos de niños niñas y adolescentes, escuela la Salle, y asociación civil la casa del niño rincón de vida.

Por ello se hace necesario, mencionar a Carballada (2007; p. 8)) entender las relaciones intra institucionales e interinstitucionales desde el concepto de dispositivo puede ser útil en la medida que este permite una mirada más amplia y la posibilidad de hacer actuar formas de acción desde diferentes nociones, recuperando el concepto dispositivo trama de relaciones.

Por lo que concluyendo con lo que el autor expresa, la intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiendo a la necesidad como producto de derechos sociales no cumplidos, considerando a la intervención como un medio y no un fin en sí misma, dado que contribuye a la integración de la sociedad desde una perspectiva inclusiva. Dado que la principal característica de su escenario es ser el lugar de encuentro entre lo macro y lo micro social.

CAPÍTULO 5

	METODOLOGÍAS: ENFOQUES Y TÉCNICAS	
--	--	--

Para continuar, se presentará el posicionamiento metodológico utilizado para la concreción de la práctica pre profesional familiar, por consiguiente, de acuerdo a la realidad familiar con la que se intervino, y teniendo en cuenta los objetivos y el perfil de la organización donde se realizó el proceso, se optó por un posicionamiento desde el enfoque Construccionalista.

Tomando la perspectiva de Natalio Kisnerman (1998) quien plantea tres instancias para entender la realidad, las problemáticas que se encuentran, la cual permitirá intervenir en la misma, se hará mención en primera instancia a la de deconstrucción, momento en que se determina cómo se ha construido esa realidad, construyendo la situación problema, aquí dirá el autor se identifican los preconceptos, prejuicios, representaciones en los sujetos y el trabajador social operan como obstáculo. (p.148) En este sentido se parte de la inserción en la organización donde se realizan las primeras observaciones por lo que se pretende conocer como representan los sujetos sus problemáticas, sus interacciones, representaciones, significados, valores, percepciones los cuales permitirán de ese modo la recolección de información de cómo interactúan desde su particularidad como así también desde ser miembro perteneciente a una familia.

Seguidamente se realiza la designación de una familia en el marco de la Práctica Pre-Profesional; motivo por el que continua el proceso con y junto a ella. En este sentido, el inicio de la intervención pre profesional en la situación y la realidad familiar se desarrolla en una reunión interdisciplinaria, donde se plantearon las situaciones que atraviesa un miembro del grupo familiar que desemboca en las problemáticas que presentan todos los miembros de la familia, por lo que en este momento paralelamente se tendrá en cuenta los discursos de la organización e instituciones, en la que los mismos desarrollan su vida cotidiana.

Ahora bien, de acuerdo a lo anteriormente mencionado, se aludirá en efecto, a cómo es que los miembros del grupo familiar interpretan su realidad, por lo que se presentara la construcción, que permite de este modo que los mismos inicien la problematización de su situación, en este sentido se visualizan sus características, cómo se vinculan con el mundo, sus interacciones, su cotidianidad, valores y representaciones sociales. Es un proceso de interpretación de lo que surge en la narrativa de los sujetos para distinguir lo que hay que transformar (p.148). Es decir, en cuanto a los miembros de la familia se parte desde la perspectiva de la madre respecto a las situaciones, lo que conlleva a realizar una entrevista que permita lograr esa construcción, la cual se detallara posteriormente.

Finalmente, se reconstruirá en base a la problematización; que permitirá la construcción de una nueva situación que supere a la anterior, en este sentido se planteará una planificación estratégica junto a los miembros de la familia. Con quienes se diseñarán acciones para lograr determinados objetivos (Natalio Kisnerman 1988; p. 148), pues se refiere a lo que se realizara luego de la entrevista a la madre de los niños, niña y adolescentes, para que a través de la misma se planifiquen en pos de sus significaciones, representaciones, percepciones al respecto de las situaciones problemáticas.

Asimismo, a través de la entrevista se contemplan dentro del contexto en el que se encuentra los recursos, por lo que se visualizan las alternativas que posteriormente permite la selección de la más conveniente de acuerdo a loa realidad familiar. En este sentido tal cual plantea Kisnerman (1988) Tiene que existir una reflexión sobre el problema y_sobre las causas del problema, a su vez, se asumen responsabilidades en la ejecución de la planificación (p.148).

Los procesos mencionados con anterioridad, los cuales permiten el análisis de la realidad se presentan como simultáneos, por lo cual coexisten, “entre tanto que ninguno tenga una posición dominante con respecto al otro” (Kisnerman, 1998; p.148).

En este sentido, responde a las necesidades y objetivos de la profesión en lo social, y las situaciones que atraviesa esta familia. Es decir, desde el Trabajo Social interesa el Construccinismo, ya que el mismo permite visualizar los intercambios entre los sujetos históricos culturalmente en determinadas situaciones entendiéndose que la mismas jamás son cuestiones individuales. (Kisnerman, 1998; p.148).

Es decir, el construccionismo permite tener una perspectiva del contexto histórico, social, cultural en el que la familia se encuentra dentro de una sociedad en la que las situaciones son emergentes de una estructura económica, social, política, cultural, visualizando de este modo una realidad que parte y es condicionada también de una construcción social.

Asimismo, desde entender cómo es que cada miembro posee una construcción propia de la dinámica familiar y de las situaciones que atraviesan. En este sentido no solo se manifestará el aquí y ahora de la situación sino cuales son los desencadenantes, si se identifican como problemáticas que interfieren en la cotidianeidad de sus vidas y que medidas toman como sujetos responsables de las mismas para su posterior transformación.

Por consiguiente, de acuerdo al abordaje que se realiza en dicho proceso de intervención pre profesional, es decir, el nivel familiar, se desarrollara el enfoque planteado por el citado Kisnerman (1986, p.59) en el cual sitúa dos momentos simultáneos: Investigación Diagnóstica, con el que se parte el proceso, en este sentido se construye en el proceso de practica pre profesional, donde se visualiza la realidad familiar, que es lo que enfrenta, los recursos con lo que cuenta, el contexto donde se ubica, que permite de este modo “la interrelación de las

variables, lo que verifica la multicausalidad de los procesos sociales, y también, como se ha llegado a tal resultado, que partiendo de un análisis es una síntesis” (Kisnerman, 1986; p.55)

Asimismo, es el punto de inicio a la identificación del objeto de intervención, que no es meramente aislado sino más bien su búsqueda es guiada por conocimientos que parten de la teoría I, es decir orientando de este modo a la práctica y a la configuración de una acción sistemática “una intervención en la situación problema, mediante aproximaciones sucesivas” (Kisnerman 1986; p.55) aproximaciones que serán realizadas junto a los sujetos con los que se intervienen, en este sentido implicando el método en su totalidad.

A través de identificarlo, se emplean acciones respaldadas por elementos teóricos que permitan la resolución de las problemáticas presente en la realidad familiar, es decir estas aproximaciones que se encuentran junto a la teoría I parten desde la inserción, la desconstrucción y construcción de las problemáticas presentes.

No obstante, “La situación problema planteada permitirá formular el objeto en forma estricta, es decir reducirlo a su significado medular”, (Kisnerman 1986; p.55) en este sentido este objeto se presenta en la realidad familiar de acuerdo a su historia, al contexto en el que desarrollan su vida, a través de la situación problemática específica del adolescente, por esta razón se visualizan multi problemáticas que conllevan a la vulneración de derechos de los mismos.

De acuerdo a lo que se planteó con anterioridad se continuará al respecto con lo que expresa Natalio Kisnerman (1986);

El análisis de la situación nos permite advertir deficiencias en nuestros conocimientos, debiendo recurrir permanentemente a la teoría y a las fuentes de datos secundarios para definir los conceptos básicos que utilizamos en el proceso de resolución de la situación problema. (p.56)

Es decir, teniendo en cuenta los conocimientos establecidos de acuerdo a las variables que se presentan de modo pertinente y las relaciones que existen entre este objeto y su formulación conlleva a operativizar estrategias que permitan la eficacia de toda la intervención pre profesional, de este modo lograr una reconstrucción que permitirá una evaluación de aspectos que se presentan en este primer momento “en tanto relaciona objetivos (conocer), medios y resultados (el hecho explicado), construye una evaluación diagnóstica, que como generalización de los resultados logrados opera como una teoría II”

Por lo que guiara una aproximación de hipótesis predictivas que se pondrán a prueba. En este sentido continuando con Kisnerman (1985; p.p 57) la evaluación de este proceso no concluye, empero consecuentemente conlleva a que los sujetos tomen decisiones respecto a las situaciones problemáticas que presentaban.

En otras palabras, inicia la Intervención Transformadora, en cuanto se presenta como tarea que desarrollan los miembros de la familia y el trabajador social en una situación de encuentro, para superar las situaciones problemas que frente a necesidades no satisfechas los involucra. (Kisnerman, 1986; p.71) Por ello, la misma se prueba a medida que la madre toma acciones de acuerdo a las problemáticas que se le plantea, de modo que, se demostraría si es posible o no de lograrse.

Para que finalmente, las conclusiones o consecuencias hipotéticas comprobadas, se expresan en un informe, que se presenta como una teoría III, “es decir punto de partida a nuevas prácticas” (Kisnerman 1985; p.58)

De este modo complementariamente, se utilizó la metodología de Redes, por lo que se tuvo presente a Monica Chadi (2000, p. 73) quien sostiene que el Trabajo Social tiene como premisa en sus niveles de intervención, una visión micro-sistemática, considerando al hombre en

su condición social. Desde esta perspectiva, no es posible pensar a la disciplina sin tener presente a las redes sociales. De acuerdo a las situaciones que se presentan en la dinámica familiar el trabajo en red permite un acercamiento a la realidad que la familia vivencia en cada organización e instituciones en la que desarrolla, estas redes les permiten desarrollarse dentro de la sociedad, como así también interaccionar con la misma.

En este sentido, continuara “para el Trabajos Social el trabajo en red requiere una mirada más horizontal, donde los liderazgos son rotativos y complementarios, donde lo que importa es la fragmentación y las múltiples miradas y por lo tanto se debe crear un espacio de encuentro simétrico, descentralizado, que vaya ganando más autonomía, con grados de libertad que posibilite una comunicación flexible y creativa” (García Socorro, 1997, citada en Chadi 2000, p.74).

El desarrollo del trabajo en red permite en primer momento entender, como ya se mencionó, el condicionamiento que tiene el sujeto en una sociedad de acuerdo a un sistema económico social, político y cultural que conlleva a que el mismo desempeñe acciones que permitan superar las consecuencias de dicho sistema por lo que la red primaria que se presenta en la familia con y junto a la que se intervino se destaca a los amigos, los vecinos, y como red secundaria a la Asociación Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida” . A su vez, las redes institucionales vinculadas a la familia en cuestión, es decir la escuela La Salle, la oficina de protección de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, ambas metodologías fueron implementadas complementariamente; ya que responden al contexto en el que se presenta la familia y sus miembros. Permitiendo de este modo la construcción de la problemática familiar y posteriormente la aproximación del objeto de intervención, identificándolo como la restitución de los derechos de los niños, niñas y

adolescentes. Posibilitando que la intervención se realizara de forma transversalizada; potenciándose una de la otra durante el proceso de intervención pre profesional.

Dentro de las mencionadas metodologías que sustentaron el proceso de practica pre profesional, desde la inserción, que se manifiesta y permite la desconstrucción de la realidad familiar, reconociendo de este modo la construcción de las situaciones problemáticas y su posterior reconstrucción se requirió de técnicas y un método adecuadas al mismo.

Es decir, cabe hacer alusión a las mismas teniendo en cuenta el contexto de la organización como así también de las familias, en este sentido se presentan las técnicas del enfoque cualitativo, que permiten visualizar las acciones, entendiendo al sujeto desde la interpretación que tienen, de la comprensión de situaciones que presentan atravesada en su vida cotidiana, por esto cabe resaltar lo que expresa la autora Aramayo (2018)

El enfoque cualitativo en trabajo social, será fundamental ya que el mismo le permitirá al trabajador social, antes de definir cualquier acción, comprender a los sujetos desde sus valores, desde sus formas de comprender el mundo, del aprendizaje de las tareas sociales, de sus experiencias de vida, de todo lo que tiene que ver con el mundo de su cultura (p.126).

Sosteniendo este enfoque, se parte en primera instancia, con la observación científica, que sería necesaria en el momento de la inserción a la organización, que como se mencionó inicialmente permite la desconstrucción; es decir, el inicio de las aproximaciones sucesivas de la problemática, para que posteriormente se coordine la reunión interdisciplinaria y de trabajo en red. Permitiendo la obtención de información y los antecedentes de la situación familiar, no solo desde la organización en la que se intervino sino también de aquellas instituciones en la que familia vive y desarrolla su cotidianeidad.

Por lo que, tal como expresan Yuni y Urbano, es empleada como una técnica de recolección de información consistente en la inspección y estudio de las cosas o hechos tal como acontecen en la realidad (natural o social) mediante el empleo de los sentidos conforme a las exigencias de la investigación científica y a partir de las categorías perceptivas construidas a partir y por las teorías científicas que utiliza el investigador (2003) es decir finalizando permitió precisar y objetivar lo que sucedía en el contexto, por lo que a partir del mismo se planifica y coordina las siguientes acciones, en este sentido conlleva a la construcción de la realidad familiar.

Ante esta situación es necesario el desarrollo del registro, a través del cual se reconstruye todas las situaciones observadas, entendiéndose que cumple un papel fundamental en la construcción de la mirada profesional, como señalara Bibiana Travis (2006):

En términos de discurso/social profesional, como intervención profesional, y como tal, elemento esencial de la misma cumpliendo funciones específicas dentro de la teoría profesional, dentro de la práctica y con respecto al método científico, todas ellas con la finalidad de trasladar un segmento de realidad a un contexto de interpretación científica de esa realidad.

El mismo permite tener en modo cronológico las acciones llevadas a cabo, como así también todos los significantes, representaciones, percepciones que los miembros de la familia tienen en medida que se interviene con ellos, en cuanto también permite llevar registro de cada discurso que los mismo tienen, los cuales se obtienen a través de otra herramienta prioritaria en este sentido se mencionarán, las entrevistas, a través de las cuales se realizarán la construcción, desconstrucción y reconstrucción de la situación, a fin de que permita la obtención de información para la posterior intervención pre profesional.

Por esta razón se entiende por entrevistas, concordando con Max Agüero, como “aquellas que permiten superar la interacción personal para mostrar en pos de la intervención profesional a través de la construcción lógica propia del conocimiento científico, como las personas, familias y sus modos de comportamiento, se constituyen de sus prácticas” (2012. P 91) Souza Minayo (1995 p.93) por su parte dirá “la entrevista como fuente de información entrega datos primarios y secundarios” “La entrevista como forma privilegiada de interacción social, está sujeta a la misma dinámica que las relaciones existentes en la propia sociedad” (Minayo 2009. P.216)

En este sentido, permite la interacción con los sujetos, desde la particularidad propia, como así también la complejidad desde su postura, sus manifestaciones, al momento en que se realiza la entrevista. Lo que provoca que sea fundamental en el quehacer y en el accionar del trabajo social observar a los sujetos con y quienes se interviene para de este modo planificar las acciones y medidas que se tomaran que permitirá continuar con el proceso de intervención pre profesional.

Es necesario entonces mencionar los tipos de entrevistas que fueron empleadas de acuerdo a las situaciones que se presentaban y a los miembros de la familia con y quien se intervino.

Ahora bien, la primera a realizarse permitiendo la mayor obtención de información en el proceso de intervención pre profesional se emplea a M. (madre) pues es quien se encarga de la familia, es decir a través de sus vivencias, significaciones, percepciones, representaciones desde su rol de madre y por consiguiente de referente de la familiar, presenta su punto de vista en la dinámica familiar y situaciones problemáticas de la familia. Es decir, a través de la misma se manifiesta la desconstrucción de las problemáticas y en este sentido cuales considera como tales.

Por ello que, tras la inserción a la organización y el vínculo creado con la misma, la entrevista no estructurada se adecua al contexto entre practicante y madre de los niños, niñas y adolescentes.

Por lo que para su realización y ejecución se tendrá en cuenta a Souza (2009; p.218) quien expresa “las entrevistas no estructuradas también llamadas abiertas se definen como “conversación con finalidad”, donde una guía invisible sirve de orientación y de referencia para el investigador”. Continúa, “en las mismas el orden de los temas tratados no obedece en la secuencia rígida” (Souza 2009; p.218) es decir se trataron en base a lograr la comodidad del entrevistado y de ese modo generar empatía con las situaciones que vivencia y/o considera son importantes en su vida diría.

Por ello, se pretende a través de las mismas mantener calma, no tener prejuicios respecto a las problemáticas, aunque no sean reconocidas por la misma y observar sus expresiones corporales en base a las situaciones mencionada. Sin perder de vista el motivo y finalidad de la entrevista.

Otra institución importante dentro del proceso de abordaje pre-profesional fue la escuela La Salle a la cual asisten parte de los miembros de la familia, en este caso para obtener información de la institución escolar se realizaron lo que Minayo denomina entrevista semi estructurada, se plantea de forma totalmente abierta o cerrada. Obedece a una guía apropiada físicamente y utilizada por el investigador. (Souza 2009 p.220) es decir, una vez visualizada la situación previa a la reunión interdisciplinaria, entrevista con la madre y los acuerdos que se llegaron para una futura reconstrucción el asistir a ella permite tener información si realmente se llevaron a cabo las acciones que se pactaron en ambos encuentros.

Finalizando, cabe destacar que durante el transcurso de la practicante en la organización un elemento fundamental fue la entrevista conversacional de esta manera se tendrán en cuenta

los aporte de Valle respecto a este tipo (1999;p.180) es decir “caracterizada por el surgimiento y realización de las preguntas en el contexto y en el curso natural de la interacción (sin que haya una selección previa de temas, ni una redacción previa de preguntas)” este tipo de entrevista fue de utilidad para fortalecer los vínculos con los miembros de la organización, asimismo construir lazos de confianza con los miembros de la familias con y junto la que se interviene y eventualmente con los demás beneficiarios que asisten.

Ahora bien, específicamente con la situación familiar, cabe mencionar aquellas que se desarrollaron con adolescentes que pertenecen a la organización, manifestándose como una red secundaria, por lo que pertenecen a la comunidad en la que desarrolla su vida la familia. En este sentido son vecinos, amigos de la misma, por lo que tenían conocimiento de las situaciones que atraviesan. Específicamente, el mayor contacto hacia la realidad del adolescente motivo por el que inicia un proceso de intervención en la familia del mismo.

CAPÍTULO 6

	PROCESO DE INTERVENCIÓN	
--	--------------------------------	--

	Situación Familiar	
--	--------------------	--

Como se mencionó con anterioridad, cabe puntualizar nuevamente que el proceso de abordaje pre-profesional se realizó con y junto a una familia de tipo numerosa, monoparental con jefatura a cargo de la mujer, la cual es oriunda del país Bolivia. Quienes en el año 2007 deciden mudarse por motivos personales y familiares a la ciudad de San Salvador de Jujuy (Jujuy, Argentina) donde desde ese entonces residen en el asentamiento 4 de agosto del barrio Malvinas Argentinas.

En efecto, en el año 2016 ingresan al Hogar “Rincón de Vida”, tras la recomendación que le realiza un vecino de la familia. Desde ese momento concurren diariamente, por lo que M. (la madre) asiste todos los días a la organización cumpliendo con el servicio de contraprestación acuerdo que se realiza para que los mismos puedan asistir.

Cabe mencionar que el grupo familiar conviviente está compuesto del siguiente modo:

- La madre M.C.D, quien actualmente tiene como ocupación ama de casa.
- Sus hijos e hijas:
- M de 20 años de edad, hombre, quien no culminó sus estudios secundarios; él mismo manifiesta que considera mucho más importante trabajar que asistir a la universidad, por lo que actualmente decide realizar trabajos informales, “changas”.
- Por su parte, D. de 18 años, mujer; quien tiene una hija de dos años. Ambas conviven con la familia del padre de la niña, la misma terminó sus estudios secundarios, pero no realizó otro tipo de estudios ni actividad laboral.

- Al mismo tiempo, F. A de 14 años de edad, varón. Asiste a 7° grado en la escuela La Salle.
- Asimismo, A.A de 8 años de edad, varón; quien concurre a la escuela la Salle a tercer grado. Asiste con regularidad a la escuela y cumple con sus tareas diarias, es en el Hogar donde tiene un acompañamiento constante por el equipo docente de dicha organización para la realización de las mismas.
- Por ultimo L. A de 4 años, mujer; la misma debía iniciar el jardín, pero su inscripción no fue realizada a tiempo, por lo cual pierde su primer año escolar.

Debe señalarse, específicamente, que el abordaje y el proceso fue realizado con y junto a esta familia, cuya cotidianeidad se encontraba atravesada por una multiplicidad de problemáticas interconectadas entre sí.

Específicamente, el mismo se inició, en el ámbito escolar al que asiste uno de los adolescentes F.A, dónde se generaron y sostuvieron gran cantidad de situaciones conflictivas articuladas con sostenidas etapas de inasistencia, provocando que la institución educativa operativizara la intervención de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes al no lograr la vinculación de la madre con las situaciones planteadas por dicho establecimiento.

Asimismo, cabe destacar que, si bien la escuela es el punto de arranque de dicha intervención, con anterioridad el adolescente tiene conflictos con el Hogar Rincón de Vida, donde ante determinadas actitudes como ser; falta de respeto hacia los docentes, el robo de determinados objetos, los comportamientos que mantiene con sus pares, que no responden a las reglas que la organización presenta, por lo cual es suspendido. Es decir, a través de esta situación el adolescente no es asistido ni contenido por el equipo que compone la organización, conlleva a

que en su vida cotidiana adquiriera una rutina contraria a los miembros de la familia. Aun cuando en la “Casita del Niño” haya realizado determinadas acciones para que el mismo asista nuevamente, el adolescente decide no concurrir.

Ahora bien, continuando con el proceso realizado, se mencionará como primera instancia la presencia de M y F. en la Oficina de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescente, donde la madre manifiesta que desde el Hogar no se le permite retirarse temprano, su ingreso es desde las 8:00 a 14:00 horas, debido a que debe realizar una contraprestación motivo por el cual no puede acompañar diariamente a su hijo en sus actividades escolares.

Como así también, expresa que el Hogar Rincón de Vida le dio la espalda con su hijo por lo que no puede estar presente en su vida. Asimismo, todas las problemáticas que se presentan en su vida las adjudica a terceros.

A consecuencia de esta situación, se inicia el trabajo como practicante, es decir el proceso de intervención pre profesional y consecuentemente la metodología optada para el mismo, es decir el trabajo en red, simultáneamente la construcción de la situación familiar. Generando y promoviendo, de este modo, el accionar coordinado entre la escuela La Salle, la OPDNNA y “La Casa del Niño”; en el que se propicia y concreta la primera reunión y, por consiguiente, el trabajo dentro de un equipo interdisciplinario que se mencionara a continuación:

- La Lic. En Trabajo Social, F., a cargo del caso desde la Oficina de Protección de Derechos.
- La directora y psicopedagoga, C., de la Asociación Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida”
- El psicólogo, S., de la Asociación Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida”

- La Lic. En Trabajo Social, G., (ex trabajadora social y ex Directora) de la Asociación Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida”

- M. C. D, madre de los adolescentes, niños y niña.

- Estudiante/Practicante de Trabajo Social, L.C.R

A través de esta intervención, se evidencian las categorías centrales de las problemáticas ya instaladas en la dinámica de la familia, lo que pone de manifiesto la situación familiar lo cual conlleva a la construcción del objeto de intervención, es decir, la vulneración de los derechos de los niños, niña y adolescentes que la integran. Por lo cual, se le proponen determinadas acciones que puede realizar para que los derechos de los niños sean restituidos y ella cumpla con el rol que debe tener por ley, es decir, ser la referente de protección de sus hijos e hijas.

En relación a las situaciones conflictivas se destaca el consumo problemático del adolescente que tiene conflictos en la escuela (situación que no es reconocida ni aceptada por la madre). Ya que, los días que se presenta mantiene actitudes en las que no permite el desarrollo de las actividades que los maestros proponen, asimismo no presenta predisposición en el acompañamiento que estos quieren darle, en cuanto a sus compañeros de grado no deja que los mismos desarrollen sus actividades, dicha información es obtenida en la entrevista realizada a sus maestros.

Lo expuesto anteriormente en relación a la construcción del objeto de intervención se articula y complejiza con las siguientes situaciones de los hermanos de F.

Por un lado, la deserción escolar del mayor de los hermanos, quien, a través de sus discursos en las entrevistas conversacionales, que se presentan en la cotidianidad del Hogar junto a los adolescentes que asisten, considera que estudiar no es lo que desea para su vida y no

se siente capaz de realizar esas acciones, por lo que prefiere realizar trabajos que les son reconocidos por su madre.

La no incorporación de la hermana menor al sistema escolar, en este sentido, es quien con más frecuencia asiste a la organización civil. Cabe resaltar que de acuerdo a la edad que tiene, no concurre al trayecto escolar que le corresponde; de este modo, a través del equipo del gabinete social que se encuentra en la organización a través de la psicopedagoga del Hogar Rincón de Vida, detecta un retraso en sus aprendizajes.

A su vez, la falta de higiene y control de salud de todos los miembros de la familia; en relación a lo cual se resalta que, es en la “Casita del Niño” donde al ingresar en la mañana, a través de los docentes, es que se le enseña a A. y L. específicamente los hábitos de higiene, entre ellos lavarse los dientes, las manos y la cara. Entre otras situaciones.

Para continuar con el proceso pre profesional, se procede con diversas acciones que responden a las actividades que con anterioridad se mencionaron, por una parte, luego de la reunión que se realiza en las instalaciones del Hogar Rincón de vida y tras la ausencia de M. durante varios días, al momento en que se presenta nuevamente se pacta una entrevista ante la cual accede, es decir se manifiesta en este momento a la desconstrucción de la situación que atraviesa en su vida cotidiana, desde la perspectiva que ella tiene en relación a la reunión mencionada.

De este modo, se emplea una entrevista no estructurada, en la que se plantean las situaciones que atraviesa tras la muerte del padre de sus hijos; lo que le significó un cambio drástico en su vida y en las condiciones en las que vivía. En este sentido, destaca que no fue fácil ya que no sintió el apoyo de nadie, por lo que tuvo que “rebuscarse” junto a sus hijos frente a las situaciones que se le presentaban. Por lo cual, también admite que perdió en parte el control de

su hijo F.; ya que para él significó una gran pérdida el fallecimiento de su padre. Del mismo modo, manifestó que se siente incomprendida por las licenciadas, expresando asimismo que ellas no vivieron “lo que le toco” (sic) Por ese motivo decidió retirarse de la reunión.

Asimismo, expresa que lo que se había acordado con anterioridad en la reunión interdisciplinaria, lo concretó y llevó a cabo. En este sentido, cabe destacar el proceso de la reconstrucción; es decir, transformar la realidad que se expuso en la misma. Poniéndose de manifiesto que realiza acciones tras la desconstrucción y construcción de las situaciones que vive en su cotidianeidad, permitiendo el reconocimiento de parte de las problemáticas, una de las cuales puede mencionarse es el acompañar a F. en su trayecto escolar, pidiendo las carpetas a sus compañeros y sentándose junto a él diariamente para poder realizarlas

Además, inicia terapia psicológica, la cual había sido acordada con parte del equipo de la Asociación Civil y la escuela La Salle; por lo que ingresa a un grupo denominado Mundo Joven, al cual asistió a una primera reunión. Como así también, entre las acciones/estrategias propuestas en la reunión interdisciplinaria, inscribe a L. al jardín de niños (la cual se corrobora posteriormente en el momento en que se asiste a la institución escolar).

Igualmente, conforme a lo que se estableció junto a M (madre), con respecto al mayor de los hermanos, es la formalización de un empleo en un canal de televisión.

Por último, otra acción llevada a cabo junto a la madre, es el continuar con el seguimiento de F. en el establecimiento escolar; además permanecer/sostener el acompañamiento de cada miembro de la familia.

Paralelamente, otra actividad que se efectúa tras la entrevista anteriormente mencionada, son entrevistas conversacionales informales a V y F, parte de la red secundaria de la familia, quienes

son vecinos de la misma. En este sentido, se puede mencionar nuevamente la construcción y deconstrucción de las situaciones problemas de la familia.

Por lo tanto, pueden mencionarse que los mismos manifiestan que las situaciones de consumo de F. son habituales, del mismo modo continua con su ausencia en la escuela, lo que provoca que durante ese tiempo se encuentra en una “placita” ubicada en las cercanías de su casa, lugar en el que consume diariamente.

Esta información conlleva a que el proceso de intervención pre profesional, continúe con la asistencia de la practicante en el establecimiento educativo del adolescente. Donde se recurre como estrategia a una entrevista semi estructurada, en primera instancia a la vicedirectora quien confirma como ya se mencionó la situación de L. y su inscripción a Jardín.

De este modo, sucesivamente se continúa entrevistando a los maestros de F.; los cuales manifiestan que en un primer momento la presencia de la madre fue efectiva, pero eventualmente, en el transcurso de unos días se ausentó nuevamente. Además, expresan que en reiteradas ocasiones se intentó crear nuevamente un vínculo con ella, facilitándole diversos medios como ser: fotocopias, carpetas, actividades y evaluaciones específicas para nivelar las ausencias de F., pero no la misma no responde ni asume una actitud pro-activa.

Asimismo, las actitudes que manifestó el adolescente empeoran; en cuanto se presenta a la escuela con la actitud que era habitual en él, ya que continúa molestando a sus pares como así también no les permite cumplir con sus deberes, desafía y cuestiona a los docentes, etc.

Esta situación permite nuevamente el re-inicio de todo el proceso realizado con anterioridad, es decir, una construcción a partir de las acciones que toma la madre; una deconstrucción de cómo se responsabiliza en parte de las situaciones y una reconstrucción que permita y facilite el accionar e

intervención directa de la Oficina de Protección de Niños Niñas y adolescentes en articulación con La Casa del Niño. Dando cuenta de la complejidad de la situación familiar a abordar y la importancia de continuar con el abordaje interdisciplinario y en red de la misma.

De este modo, concluyendo y finalizando el proceso de aprendizaje de la práctica pre profesional familiar en el marco de la situación familiar abordada, en el contexto organizacional de la Asociación Civil “La Casa del Niño-Hogar Rincón de Vida”. Ésto, ya que la práctica tiene un plazo estipulado de duración acorde al calendario académico; por el cual la estudiante/practicante debió finalizar el proceso, concretar el cierre del mismo y efectuar su desvinculación del centro de Práctica.

CAPÍTULO 7

	ANÁLISIS	
--	----------	--

El desarrollo del proceso de la práctica pre profesional de Trabajo Social Familiar en el ámbito de la Asociación de la Sociedad Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida”, permite reflexionar sobre los desafíos que se presentan en la intervención del ámbito familiar como así también, aquellos que presenta la organización dentro de la sociedad. Entendiendo que, durante el proceso se asumen diversos roles y por consiguiente funciones particulares, de acuerdo a las circunstancias y contexto que presente cada sujeto al cual asiste/acompaña/contiene la Asociación civil.

En este sentido, entendiendo que están atravesados por la cuestión social, en éste caso las problemáticas y manifestaciones de las mismas que atraviesan y condicionan la cotidianeidad de los sujetos.

Por lo cual, consecuentemente, se entiende que el abordaje desde el Trabajo Social familiar en este ámbito es fundamental. En un primer momento, identificando de este modo las prácticas que las mismas reproducen como institución familiar que, históricamente, se va modificando. Lo que permite de este modo, entenderlo (al abordaje familiar) no desde la simplicidad de sólo reconocer las problemáticas que vulneran los derechos de los sujetos, sino también de pensar y repensar estrategias de intervención que contribuyan a la restitución de los mismos. Teniendo en cuenta, las representaciones, costumbres, valores, de los sujetos sociales y, sobre todo, lo que los mismos piensan y significan en relación a las situaciones que se les presenta diariamente.

Es decir, reconocer la complejidad que la misma posee (la familia), implica también una formación y posicionamiento teórico, metodológico, epistemológico, político que permita comprender y contextualizar en primer lugar el espacio donde se realiza la práctica pre-profesional; priorizando para ello su finalidad y objetivos para que de este modo se planifique las estrategias de intervención adecuada a la organización.

Requiriendo una constante capacitación de acuerdo la organización y a los roles que se cumplen dentro de la misma. Siendo que las situaciones que se presentan se modifican, teniendo en cuenta la dinámica familiar y la cotidianeidad de cada miembro que compone la familia, sus particularidades y sus relaciones con el medio social o redes sociales en las que viven.

En este sentido, denota exteriorizar las dificultades que diariamente se presentan en la organización que en ese en aquel momento (el de realización de la práctica) asistía a 87 niños, niñas y adolescentes de 28 familias; y, específicamente, en el área social de la misma. Ya que, el personal que la compone no sólo debe intervenir en las problemáticas de los asistentes; ya que no sólo cumplen funciones específicas de sus disciplinas sino también administrativas, colaborativas de otras áreas, etc. Ésto, ya que existe una insuficiencia de recursos humanos que puedan asistir a tanta demanda existente.

Asimismo, en relación a lo detallado en el párrafo precedente, desde el rol de estudiante/practicante realizando la práctica pre-profesional, se visualizó la ausencia de la intervención del Estado, al no permitir/facilitar que el Hogar Rincón de Vida cuente con más profesionales destinados a intervenir en la realidad de cada familia. Dado el claro ejemplo de la trabajadora social, que en el momento del proceso de práctica no era parte del equipo interdisciplinario dentro de la organización, ya que no había habilitado un cargo (dentro del marco del convenio de cooperación con el Ministerio de Educación) que permita la contratación de un profesional de dicha disciplinal. Mostrando las dificultades de las organizaciones civiles en éste sentido, por la escasez de recursos que enfrentan.

Esto, a su vez, generó un desafío para la practicante, en relación a la construcción del rol profesional; dónde la Docente Supervisora se constituyó en único referente de la disciplina. Resultó de suma importancia el acompañamiento de la misma y el intercambio permanente con los demás compañeros de cursada de la práctica pre-profesional.

En este sentido, como futura trabajadora social, considero que las funciones y roles de la disciplina y profesión son fundamentales en organizaciones no gubernamentales. Ya que, desde la misma se cuenta con herramientas que permiten intervenir/abordar directamente en la realidad de cada sujeto al cual se le esté vulnerando un derecho, para contribuir a la restitución de los mismos a través del trabajo coordinado con los sujetos vulnerados y distintos actores sociales.

Rescatando que, específicamente en el ámbito de acompañamiento a familias, la presencia de un trabajador social en las organizaciones de la sociedad civil resulta fundamental, para abordar desde la especificidad disciplinar las distintas situaciones que a diario se hacen manifiestas en las mismas.

Ahora bien, con respecto a la intervención junto a la familia asignada para el proceso de práctica, y entendida a ésta dentro de un campo problemático donde suscitan las problemáticas de la cuestión social, se puede visualizar en la misma, en primera instancia, nuevamente la ausencia del estado. Ya que, ante la pérdida de quien cumplía el rol paterno, la responsabilidad sobre el cuidado/atención/sostenimiento recae absolutamente en la madre de los niños, niñas y adolescentes. Siendo que, únicamente recibe acompañamiento profesional ante esta situación por parte de una organización de la sociedad civil (“La Casa del Niño”) y no del estado. Lo cual se agrava al considerar la edad de cada uno de sus hijos, el significado y la representación que los mismos presentan ante la pérdida del padre.

Como ya se mencionó, entendiendo que esta situación contiene un gran significado en cada uno de los miembros de la familia, es necesario hacer alusión en particular al adolescente F., motivo por el que se realizó la intervención pre-profesional. Lo cual permite considerar cómo dichas significaciones del adolescente (enojo, angustia, frustración, etc.) se manifiestan directamente en las actitudes y/o comportamiento que éste asume en el ámbito escolar, como así también el Hogar Rincón de Vida.

Por lo que, a través de las entrevistas conversacionales realizadas en el momento de la práctica pre profesional en los días de asistencia a la “Casita del Niño”; las realizadas a quienes son vecinos del mismo, como así también a su hermano mayor; se puede analizar/reflexionar en relación a sus conductas. Ya que, los entrevistados manifestaron que esta situación significó una ruptura importante en la vida del adolescente. Resaltando cómo esto potenció el vínculo de “refugio” (sic) que encuentra en el consumo, las salidas y actitudes que con anterioridad no presentaba.

Es decir, se infiere que escapa de la realidad que acontecía y sufría en ese momento. Lo que permite visualizar que, siendo esta problemática una de las más importantes y significativas en su trayectoria de vida, define serios cambios en su conducta habitual y relación con sus familiares, compañeros de escuela, docentes, etc.

Si bien desde la organización civil se intervino en la situación y ofrecieron distintas estrategias; él no accede a ser contenido por la misma. Lo que dificulta que el mismo pueda recibir acompañamiento especializado que le permita asumir y trabajar, que la pérdida de su padre es parte de lo que desencadena todas sus actitudes y problemáticas posteriores.

Esto, a su vez, conlleva a que, durante muchos años, su madre justifique sus actitudes o no las reconozca, agudizando la situación.

Por otra parte, no se puede dejar de lado las responsabilidades prioritarias que la madre debía cumplir, en términos de adulto responsable a cargo del grupo familiar, como ser propiciar la escolaridad, la salud e higiene de los mismos, etc. Lo que conlleva a que, desde las distintas instituciones y organizaciones vinculadas a su cotidianeidad, sea considerada como una madre negligente. Lo que abre el espacio a reflexionar con respecto a la reconstrucción de su rol y la asunción de responsabilidad que debe tener para con sus hijos.

Ahora bien, esta situación permite replantear la concepción de negligencia materna, ya que el enfoque que se empleó para dicho proceso de intervención pre profesional fue el de derechos

humanos, es decir se puede hablar de negligencia materna en una situación que es exterior al rol que puede tener. Es decir, la situación que interpela y que va más allá de lo que como madre tiene obligación de cumplir, en definitiva, se concibe a la madre de los niños, niñas y adolescente como una mujer que posee derechos al igual que sus hijos tras la situación que atraviesan, lo que conlleva a preguntar ¿Dónde quedan sus derechos? ¿Cómo intervenimos ante la contradicción que existe entre los derechos vulnerados de la madre y asimismo de los niños, niñas y adolescentes? En una situación que ningún miembro familiar pudo prever.

Es decir ¿Se puede pensar en negligencia materna sin antes realizar una desconstrucción de la situación de la mujer como un miembro más de la familia, como un sujeto de derechos también históricamente vulnerados? ¿Pensar la reconstrucción del mismo con un acompañamiento adecuado a la situación que ella también vivenció? Situación externa a ella que también significo una desconstrucción total en su vida cotidiana.

En este sentido, entendiendo que el ingreso a la “Casita del Niño” fue mucho antes de la pérdida de su esposo/padre de sus hijos, en tanto se conformaban como familia nuclear, ya precisaban la asistencia/contención de una organización para poder desarrollar sus vidas cotidianas. Lo que entonces, permite preguntarse: si una familia necesita la presencia de una organización civil para poder satisfacer/resolver cierto tipo de necesidades básicas para su existencia, tras perder uno de los referentes que eran parte de la familia y así también un sostén económico importante ¿Por qué no existe otro tipo de política pública que sea destinada específicamente a estas circunstancias, entendiendo que como a familia ya presentaban una compleja situación de vulnerabilidad social?

Debido a lo anteriormente mencionado y puesto en tensión, se continuará con el análisis de la intervención pre profesional realizada. Lo que supone entender a este proceso desde el trabajo en red, siendo ésta la principal estrategia asumida y el abordaje de las situaciones familiares entendidas como multi-problemáticas.

Rescatando que, a través de dicho trabajo y del posicionamiento pre-profesional asumido, se pudo entender toda la dinámica familiar y asimismo reconocer cómo el discurso de los sujetos con los que se interviene conjuntamente se transversalizan, de acuerdo al contexto en el que se encuentran, y a cómo él mismo condiciona las situaciones que vivencian. Lo que lleva, en algunos casos, a que el sujeto no se problematice y no reconozca las situaciones que se presentan en su vida cotidiana; a la naturalización de las problemáticas y, por ende, a no ser capaces de reconocer cómo es que las mismas vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en este sentido dificultando su proceso de óptimo crecimiento y desarrollo.

Asimismo, el trabajo en red permitió la desconstrucción de las situaciones con anterioridad mencionadas, generando una transformación el reconocimiento de parte de las problemáticas, como se evidencia en la restitución de los derechos en caso de L. (niña de 4 años) quien es incorporada al sistema escolar.

Complementariamente, en un determinado momento, en el acompañamiento en las situaciones que presentaba el adolescente F. Si bien las acciones iniciadas por la madre no terminaron de concretarse y/o sostenerse en el tiempo, se visualiza que el trabajo realizado con y junto a ella, el acompañamiento, la escucha ante las situaciones que para su vida fueron representativas, permitió que toda situación que fue puesta en tensión, empezara a ser modificada.

Reiterando que, a través de este trabajo en red, no solo se realizó en post de la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sino también incluyendo a la mujer y madre. Entendiendo que, como eje transversal, se propuso el enfoque de derechos humanos, lo que requiere pensar en todos los miembros de la familia.

Por otro lado, con respecto al accionar diario de la asociación civil donde se efectuó el proceso de intervención pre profesional, se observó que como organización tiene una significativa representación en la vida de quienes asiste. Por una parte, es una fuente de sustento ante las

situaciones que como ya se mencionó, son propias de la cuestión social. Donde, a lo largo del tiempo y desde el momento de su creación, sostiene diversas estrategias de intervención para cumplir con los objetivos que se proponen, restituyendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Esto permite un análisis de la organización dentro de la sociedad, el papel y rol fundamental que cumple; es decir, desde las condiciones por la cual surgen, en el contexto donde diversas familias subsistían en situaciones extremas de vulnerabilidad social.

Por consiguiente, sus acciones tanto para los asistentes como, así también, la autogestión que desarrolló la misma, permiten la comprensión de las funciones que cumplen en la sociedad las organizaciones civiles, siendo elementales para la vida de quienes asiste. Creando un vínculo directo con las familias asistentes, como así también generando un modo de organización tanto dentro como fuera de sus vidas. Lo que implica, entre otras cuestiones, que éstas se adecúen a las normas y reglas que las OSC presentan.

A su vez, implican y/o requieren una contraprestación por el servicio recibido, que también genera una formación en la vida de cada mujer, contribuyendo a que se construyan como sujetos autónomos, capaces de ser críticas de la realidad que se les presentan y de las problemáticas que se manifiestan y condicionan en sus vidas cotidianas.

Para ir concluyendo, resulta importante destacar que la participación y predisposición de las madres, niños, niñas y adolescentes fue de suma importancia en el momento de realizar la experiencia de intervención pre profesional. Ya que, lograr una mutua representación y vinculación desde ambos lugares y en relación al sentido de pertenencia en el Hogar, significó un desafío en los inicios. Lo cual, logró concretarse satisfactoriamente.

A su vez, por la dinámica que la propia organización tenía, es que a lo largo del proceso de práctica pre-profesional y sólo en términos de la misma, los distintos actores organizacionales

permitieron que la estudiante/practicante accediera a la información adecuada y necesaria para las situaciones que atravesaban las familias.

Cabe resaltar que el trabajo realizado por la organización junto a las familias, permitió que aquellas que sean asistidas (en el trayecto de su creación hasta la actualidad) se generen y constituyan en sujetos críticos de la realidad. Destacando de este modo, circunstancias particulares de mujeres que tuvieron una permanencia en la misma para luego transformar sus situaciones, como así también niños, niñas y adolescentes quienes concluyen sus estudios. Aunque también dentro de la misma se presentan familias que tienen una mayor trayectoria dentro de la organización y que aún encuentran dificultades para re-significar y re-construir sus cotidianidades.

Como estudiante de Trabajo Social, habiendo realizado la práctica pre-profesional final de la Carrera y en relación al contexto organizacional particular de “La Casa del Niño”, donde se presencia la real complejidad de la vulnerabilidad social de muchos niños, niñas y adolescentes; es que se reflexiona y se concluye que resulta fundamental el análisis y la reflexión en relación a los roles que nos atraviesan como futuros profesionales.

Estando, en función de la disciplina y profesión, conectados respetuosamente con la realidad que cada familia tiene en particular, con las demandas que puedan presentar (ya sean que las mismas sean reproducidas durante un tiempo o sean espontáneas) y en cómo diariamente su cotidianidad los condiciona; se reconoce la importancia de visibilizar cómo esto puede condicionar, en el día a día, el desafío de la implementación de roles y funciones específicos del Trabajo Social; como de las estrategias puntuales en pos de la restitución de los derechos que propicien el cumplimiento del bienestar y la integridad de las familias, los niños, las niñas y adolescentes.

Por lo que, re-pensando y re-significando la importancia que, como futura profesional puedo interpretar en relación al valor trascendental de realizar prácticas pre profesionales es que considero

que las mismas promueven entender/comprender/poner en tensión los contextos con los que nos encontramos, la dinámica de los mismos y asumir una perspectiva de derechos humanos en todos sus aspectos e implicancias.

Sobre todo, si la experiencia de práctica pre-profesional se efectiviza en una organización no gubernamental, donde los sujetos se presentan como actores sociales vulnerados, y donde la tarea cotidiana implica el desafío de la implementación de herramientas que promuevan que puedan reconocerse como sujetos de derechos, capaces de realizar críticas a la sociedad y de reconocerse y asumirse de tal manera, en todos los momentos de sus trayectorias de vida.

Donde, la especificidad del Trabajo Social en general y de la dimensión particular, resultan esenciales.

	CONCLUSIONES	
--	--------------	--

El transcurso de la práctica pre-profesional significó un proceso de aprendizaje en el cual, se articuló la teoría y práctica; integrando todo lo aprehendido durante el transcurso del trayecto universitario. En este sentido, cabe destacar que todas las prácticas pre-profesionales se realizaron en el contexto y ámbito de organizaciones no gubernamentales, por lo que se puede concluir que la realidad que se presenta en estas organizaciones son profundamente complejas y se encuentran atravesadas totalmente por problemáticas que se manifiestan en la cuestión social.

Entonces, como estudiante/practicante de Trabajo Social en el marco de organizaciones civiles, es que surge el desafío, no sólo practicar el ejercicio específico de la profesión; sino también cumplir roles complementarios dentro de las mismas, que permitan, en un primer momento la inserción en el espacio asignado, como así también la creación de vínculos con los distintos actores sociales. Ya que, el pertenecer a este tipo de organizaciones, requiere del acompañamiento y la

interacción diaria y cotidiana; para lograr la finalidad de la restitución de los derechos que les son vulnerados a los asistentes.

Paralelamente, a través de las experiencias adquiridas en el proceso de práctica pre-profesional, es que se puede hacer mención al rol y a la intervención que el Estado puede jugar en relación a las mismas, en cuanto a las políticas sociales y públicas destinadas directamente a este sector. Lo cual implica una compleja tensión entre aquellas políticas que generan y promuevan estrategias y recursos que son beneficiosos/potenciadores para los actores sociales, y aquellas que, de alguna manera, minimizan y vulneran los derechos de los sujetos/actores sociales.

Con respecto a la especificidad del Trabajo Social Familiar y a la familia junto con la que se intervino pre-profesionalmente, asumiendo que todos sus miembros son considerados como sujetos de derechos, resulta importante iniciar una deconstrucción de los roles que cada uno cumple dentro de la misma y el atravesamiento que la sociedad hace de los mismos.

Así también, cuestionar/problematizar como estudiante ¿Cuáles son las acciones que se toman desde el Estado ante estas situaciones que atraviesan a las familias? ¿Cuáles son las acciones que como futuro profesional se pueden generar con la familia desde el rol de estudiante en una organización no gubernamental? Ya que, como organización gubernamental encuentran serias dificultades y limitaciones en los procesos de acompañamiento de transformación de las realidades de sus asistentes, por lo que éstas situaciones son llevadas a cabo por organismos del estado, que posteriormente se analizaran.

A su vez, el trabajo en red e interdisciplinario como estudiante/practicante permite tener un primer acercamiento a cómo es que, a través del mismo, se visualizan con mayor profundización las problemáticas familiares y de este modo, permití la aplicación de metodologías y creación de estrategias que conllevan a una mayor efectividad en la intervención/abordaje de las situaciones que

atravesan los sujetos en sus vidas cotidianas. Con el aporte de cada organización e institución desde su finalidad y objetivo, como así también de las disciplinas y profesiones que se articulen.

Ahora bien, específicamente desde la asociación Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida” las familias que asisten son numerosas, por lo cual las problemáticas que se presentan también lo son. En su mayoría siendo familias monoparentales con jefatura en la mujer; permitiendo que la intervención pre profesional sea un elemento importante dentro de la organización. Ya que la misma cuenta con herramientas teóricas, metodológicas éticas y políticas que la dinámica propia del Hogar requiere, lo que permite a través de las incumbencias y competencias se pueda generar y contribuir de modo autónomo el diseño de diversas estrategias de intervención.

Como así también, los roles que se desempeña en funciones se visualizan y se presentan de acuerdo a la dinámica de cada sujeto junto a quien se interviene, aun cuando se parte de un posicionamiento que es acorde a los objetivos de la organización, por lo que la construcción del mismo se modifica diariamente, de acuerdo a las problemáticas que existen y se presentan.

Ahora bien, también en cuanto a la Asociación Civil La Casa del Niño “Rincón de Vida” se destaca que su creación permitió a lo largo de su trayectoria la restitución de derechos a un amplio número de familias, a través de gestiones realizadas, autogestiones y diversas estrategias que como agentes externos al estado suplen el rol que el mismo debe asumir.

Permitiendo cuestionar en el momento que se crea el contrato social del estado y la sociedad ¿Cuándo cumple el estado el mismo? Si bien se presentan políticas sociales destinadas a las organizaciones, el mismo no tiene una presencia directa en ellas, pero, aun así, condiciona que se tomen medidas de acuerdo a los recursos que les provee o la mismas poseen, siendo que las organizaciones no gubernamentales en algunos casos tienen como fin el asistir y contener a sujetos en situaciones de vulnerabilidad social.

Otra cuestión que resulta propia de análisis de acuerdo a esta experiencia, es la intervención de los distintos organismos estatales en las problemáticas que se presentan dentro de las organizaciones de la sociedad civil. Siendo estas reducidas y/o limitadas, ya que las demandas que existen en la sociedad no permiten que las intervenciones tengan un tiempo y dedicación prolongada y sostenida en relación a cada derecho vulnerado de los niños, niñas y adolescente; ya que se requiere un accionar inmediato y luego debe atenderse una nueva demanda.

Lo que hace, muchas veces, que los abordajes de las situaciones problemáticas familiares sólo se sostengan desde las organizaciones sociales. Lo cual me lleva a preguntarme como futura trabajadora social ¿Qué situaciones contemplamos como sociedad y cómo colectivo de Trabajo Social en la provincia? Si como fin profesional defendemos los derechos de los sujetos ¿Cómo defendemos nuestros derechos como profesión? Ante la complejidad de situaciones que se nos presentan dentro de la sociedad, ya sea en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales...

Es decir, entendiendo que el rol que se cumple como profesión y disciplina es indispensable en la sociedad y que la propia historia de la profesión lo demuestra en su evolución (desde el origen en la caridad, los pasos de la filantropía, como si también en la asistencia y por último profesionalización) me pregunto cómo futura trabajadora social ¿Estamos preparados como colectivo profesional para desnaturalizar y enfrentar estas situaciones que no nos permiten y/o limitan intervenciones que restituyan los derechos de los sujetos con y quiénes se interviene? Siendo que nuestra profesión históricamente se ha consolidado y ha luchado por la defensa y restitución de los derechos humanos, esa pregunta me interpela...Aparece permanentemente el desafío de enfrentar las situaciones de injusticia que vulneran derechos de los distintos actores sociales y de luchar por la valoración del Trabajo Social y el reconocimiento de la importancia del mismo en la transformación social...Como futura trabajadora social formada en la Universidad Pública, asumo el desafío de sumarme a todos los trabajadores sociales que llevan adelante esa ardua tarea...

	BIBLIOGRAFÍA	
--	--------------	--

ACEVEDO G, AQUIN N y otros. 2007. La intervención profesional en las actuales relaciones Estado/ sociedad: el caso del Trabajo Social. Revista Digital: DOSSIER DE CONFLUENCIAS N° 56 - JULIO DE 2007 págs. 3-4 en línea disponible en:

<http://www.cpsscba.org/Revista/Digital59/dossier-69.pdf>

AGÜERO Max Ernesto. (2012) Trabajo Social Familiar e Investigación Diagnostica: Apuntes y Contribuciones Teóricas Metodológicas. 1ª ed. San Salvador de Jujuy.

AGÜERO Max. Ernesto. (2012) Trabajo Social Familiar e Investigación Diagnóstica. Tomo II. El Diagnóstico Social: Aspectos y Cuestiones Metodológicas y Técnico-operativas. UNT. Fac. F. y L. Ed. Humanitas. Tucumán.

ACOTTO, Laura. (2003) Las Organizaciones de la Sociedad. Civil. Un camino para la construcción de la ciudadanía. Capítulo I, P.P. 19-47. Editorial Espacio.

BARG. Liliana. (2003) Los vínculos. Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional. Pags.91-179. ESPACIO. EDITORIAL.

BARG, Liliana. (2011) Familia un campo de relaciones. Revista Debate Público Reflexión desde el Trabajo Social. en línea, Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/20_barg.pdf.

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. 2007. La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. En línea disponible en http://www.edumargen.org/docs/curso6/unid02/complem01_02.pdf

CARBALLEDA, Alfredo. 2012. La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Editorial Paidós Buenos Aires. En línea disponible en: [https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20\[Pag%201%20-%2019\].pdf](https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20[Pag%201%20-%2019].pdf)

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. 2014. Intervención en lo social y pensamiento crítico. Una mirada desde nuestra América en los escenarios actuales del trabajo social. En línea disponible en: <http1://surmaule.cl/wp-content/uploads/sites/4/2014/12/Carballeda-A.-Intervenci%C3%B3n-en-lo-social-y-pensamiento-critico.pdf>

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel. octubre 2016. El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. Revista margen N° 82 disponible en línea: <https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf>

CONTRERAS, Teresa del Valle; Bejarano, Ignacio Felipe (comp.). (2018) Metodología del Trabajo Social. 1ra edición para el alumno - Santiago del Estero. Ediciones DASS.

CHADI, Mónica. (2000) Redes Sociales en el Trabajo Social. Ed. Espacio Bs. As.2007. - Dabas, Elina. "Red de Redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales". Introducción. Los orígenes del trabajo en red. Redes institucionales. Crecer aprendiendo, aprendiendo a crecer". Editorial Paidós SAICF. Buenos Aires. 2ª Edición.

FLORIT, Juan Martín. 2016. la Deserción escolar desde la perspectiva extraescolar en la escuela N° 36 Ejército Argentino de Tandil. Facultad de Psicología - Universidad Nacional de Mar

del Plata Repositorio Trabajos de Tesis Tesis de Grado 2017-04-24 en

línea disponible: <http://rpsico.mdp.edu.ar/bitstream/handle/123456789/573/0327.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

KAZMAN Ruben y Wormald Guillermo Trabajo y Ciudadanía. Año 2002. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina.

Editor: Fernando Errandonea. Santiago de Chile.

KISNERMAN, N y GOMEZ M. (1985) El método investigación tomo II, Colección de teoría y práctica de Trabajo Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

KISNERMAN, Natalio. (1986) "Atención individualizada y familiar". En Colección Teoría y Práctica del Trabajo Social. Tomo 7. Editorial Humanitas. Buenos Aires.

LEY FEDERAL L DE TRABAJO SOCIAL N° 27072.

LEY N° 5288 (2001) LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. SANCIÓN 22/11/2001.

LEY N°26.061 LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES.

LEY N° 26.206 LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL. Año 2006

LÓPEZ Arroyo, Cristina Elizabeth. 2018. Propuesta de Intervención de Trabajo Social en niños y niñas víctimas de maltrato por negligencia. Componente práctico del examen complejo editorial Universidad católica de Santiago de Guayaquil Guayaquil, Ecuador. en línea disponible en <http://192.188.52.94:8080/bitstream/3317/11691/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-22.pdf>

OLGUÍN Susana Arancibia (2016) Negligencia Materna, cruzando el umbral de los estereotipos: contribuciones desde el trabajo social Escuela de Trabajo Social (p.p 72-88) Universidad del Pacífico-Chile

QUINTEROS, Velázquez, Ángela. 1997. "Trabajo Social y Procesos Familiares". Editorial Lumen. Buenos Aires. Año

PAGAZAS, Margarita Rozas. (2001) La Intervención Profesional en Relación con la Cuestión Social: El Caso Del Trabajo Social. Editorial Espacio. Pags; 190-215 Ciudad autónoma de Buenos Aires.

PAGAZAS, Margarita Rozas. (2010) La intervención profesional un campo problemático tensionado por las transformaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad contemporánea. Revista O Social em Questão. pag. 43-54 Buenos Aires. en línea disponible en: http://osocialemquestao.ser.puc-rio.br/media/osq24_pagaza_4.pdf.

SÁENZ Rojas, Mario Alberto (2003) Aportes sobre la familia del farmacodependiente Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I, núm. 99, p,p. 25-44 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica.

SOUZA, Minayo Maria Cecilia. (1997) "El desafío del conocimiento" investigación cualitativa en salud. Lugar editorial. S.A.

SOUZA, Minayo Maria Cecilia. (2009) "La artesanía de la investigación cualitativa" editorial. Lugar.

VALLES, Miguel S. (1999) Técnicas cualitativas de la investigación social. Reflexión Metodológica y Practica Profesional. Primer reimpresión octubre. Ed. Síntesis. S.A.

Zeinabu Mohamed Mahdi 2018/19 La negligencia materna y su impacto en la interacción madre-hijo/a Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria Universidad de La Laguna.